

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de junio del año 2018, a las 10 horas con 49 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁLVAREZ.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeros Diputados, les pido que tomen su lugar. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

días.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente, buenos

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Buenos días,  
presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 26 Diputados y Diputadas; por lo tanto, sí tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50, 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 17, 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Diputada Secretaria, que justifique la inasistencia de la Diputada Brenda Lisbeth Rodríguez Hernández. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado.
5. Participación de un Diputado o Diputada por cada Grupo Parlamentario aquí representado, y respuesta del ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado.
6. Preguntas de los ciudadanos Diputados y respuestas del ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado.
7. Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía, a los ciudadanos Diputados Guadalupe Celia Flores Escobedo y al Diputado Martín Cordero Macías, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo, al ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve Receso.

## **R E C E S O .**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado, quien comparece con el propósito de ampliar la información relativa a las políticas públicas implementadas en materia de Seguridad Pública en el Estado. Muchas gracias y bienvenido. Esta Presidencia informa a la Asamblea y a nuestro invitado, que por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política el desarrollo de la comparecencia es la siguiente: intervendrá el ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado, hasta por un tiempo de 30 minutos; luego participará un Diputado o Diputada por cada grupo parlamentario aquí representado aquí en este cuerpo colegiado iniciando de mayor a menor, para fijar un posicionamiento o cuestionamientos especificándose el tema, hasta por 5 minutos, con respuesta inmediata de cada intervención por parte del ciudadano Secretario de Seguridad Pública, hasta por un tiempo igual de 5 minutos. Posteriormente, esta presidencia abrirá un registro por única vez de los ciudadanos Diputados que deseen formular preguntas o cuestionamientos en un tiempo no mayor de 2 minutos, con la contestación inmediata del señor Secretario también por 2 minutos; es decir, pregunta y respuesta una a una. Finalmente, sería la réplica de los ciudadanos Diputados hasta por un minuto; en consecuencia, iniciamos concediéndole el uso de la tribuna al señor Secretario, por un tiempo de hasta 30 minutos. Adelante... Sí.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, buen día a todas y a todos los presentes; con su amable permiso, me dirijo con todo respeto a las Diputadas y a los Diputados. En cumplimiento a la instrucción del Ejecutivo del Estado, Licenciado Alejandro Tello Cristerna, con fundamento en el artículo 10 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, comparezco ante esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en un ejercicio democrático, republicano y de rendición de cuentas para presentar a ustedes las estrategias, los avances y resultados que en materia de Seguridad Pública venimos realizando para el fortalecimiento de la paz, la tranquilidad y la armonía social. Agradezco de antemano las atenciones que he recibido en todo momento por parte de los legisladores locales durante las reuniones que hemos sostenido en diversos momentos, en especial con los miembros de la Comisión de Seguridad Pública, con quienes he dialogado y externado las acciones en esta materia. Como lo he expresado en otros encuentros y foros la seguridad pública es un tema complejo, derivado entre otras cosas por la presencia y la actividad permanente de los miembros del grupo del crimen organizado, cinco de ellos en el Estado de Zacatecas, mismos que denotan su actuar con la comisión de diversos delitos, tales como: el trasiego de drogas, el narcomenudeo, la extorsión, los homicidios dolosos, el secuestro y el cobro de piso; además, factores como la pérdida de valores entre una gran parte de la sociedad mexicana y zacatecana, el arraigo de la corrupción en acciones, ánimo y persuasión ciudadana, la falta de personal de seguridad pública principalmente en los municipios y la presencia de bandas delincuenciales dedicadas a delitos como el robo a casa habitación, el robo de auto partes y vehículos, el robo a comercio, el robo a transeúnte, robo a cuentahabientes bancarios, principalmente. Los escenarios que como sociedad zacatecana nos ha tocado presenciar y en algunos casos experimentar, ha obligado que como autoridades estatales, diseñemos estrategias integrales para la solución de esta problemática en el Estado y federación, y en algunos casos los tres órdenes de gobierno desarrollemos acciones desde el seno del grupo de coordinación local que encabeza el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, que nos han permitido avanzar en el terreno operativo para la contención, la disuasión, mejor presencia y cercanía policial, una destacada participación social con la denuncia ciudadana y anónima, la capacitación y el fortalecimiento de nuestros cuerpos policiales, un mejor equipamiento policial y demostrar como parte del Ejecutivo la prioridad de hacer valer el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y mantener la gobernabilidad. Para lograrlo, hemos basado cada una de nuestras acciones en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2017 – 2021, presentado por nuestro mandatario estatal ante las y los zacatecanos, las cuales están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 en su eje 2, seguridad humana. Líneas estratégicas 2.5 y 2.6 que plasman la prioridad estatal en materia de seguridad pública y acceso a la justicia, la integridad de este programa abarca 7 ejes: prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, profesionalización y certificación policial, fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad, articulación interinstitucional entre corporaciones de seguridad pública, fortalecimiento del Sistema Penitenciario, fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública y Procuración y Justicia; en ese sentido, me permito comentar ante ustedes los miembros del Poder Legislativo que la estrategia de Seguridad Pública se evalúa periódicamente en las reuniones semanales o extraordinarias del grupo de coordinación local; por lo que, en dichas sesiones lo que puede cambiar son las líneas estratégicas de acción o los operativos, a efecto de alcanzar el objetivo de fortalecer la paz y la tranquilidad de los zacatecanos; en

la parte que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que me honro en encabezar, hemos definido objetivos estratégicos para el logro de los resultados que son del conocimiento de la sociedad y que contribuyen a mantener a esta Entidad con gobernabilidad y estado con derecho. Como rutas para el fortalecimiento institucional tenemos las siguientes, fortalecer el estado de fuerza de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, profesionalizar y certificar a los elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, capacitar y profesionalizar al personal de las áreas de análisis e investigación, fortalecer las tecnologías de las áreas de análisis e investigación de la Secretaría de Seguridad Pública para la creación de inteligencia estratégica, inteligencia táctica e inteligencia operativa con fines de seguridad pública, esto a través de la Policía Estatal y el Sistema Penitenciario. Fortalecer la estructura del Sistema Penitenciario, fortalecer el estado de fuerza de las áreas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública, incrementar y mejorar el equipamiento de los elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, articulación interinstitucional entre corporaciones de seguridad pública, regionalización del Sistema Penitenciario. El Gobierno del Estado entiende, asume y responde a la exigencia de la sociedad a desarrollarse en un ambiente de tranquilidad y libertad; para poder garantizar esta tarea es necesaria la coordinación, el control y el desarrollo general de las capacidades de las diferentes instituciones que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública, pero también la participación de la ciudadanía cuya actuación sea un factor que detone la prevención del delito; en el caso del primer eje relativo a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, el propósito ha sido reducir los factores de riesgo que generan residencia delictiva y percepción de inseguridad a través del fortalecimiento institucional que se ha propuesto con la implementación de la estrategia estatal de prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana fundamentada en el respeto a los derechos humanos con orientación a solucionar los problemas y basado en evidencias. Cuando hablamos de una estrategia integral para la seguridad en Zacatecas no podemos dejar de lado el aspecto de prevención del delito y el acercamiento con los ciudadanos, con el propósito de llegar a las causas que originaron este fenómeno social que nos viene aquejando desde hace más de 10 años en la entidad. No obstante los programas que llevan a cabo la Subsecretaría de Prevención del Delito dependiente de la Secretaría General de Gobierno, desde la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Orientación Ciudadana, se llevan a cabo programas como las jornadas inclusivas de seguridad y paz, prevención y atención a la violencia escolar y política de proximidad social. El primero está encaminado a contribuir en la construcción en seguridad humana, reúne y convoca a diversas instituciones para divulgar información básica, técnicas sencillas, medidas de autoprotección y cuidado para evitar riesgos y la exposición a situaciones de peligro; se han desarrollado 22 jornadas inclusivas de seguridad y paz con la participación de diversas instancias; además de esta Secretaría, con la que contamos la Secretaría de la Juventud, la Secretaría de las Mujeres, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Servicio de Salud, Amigos Imaginarios A.C., Policía Federal, el Instituto de Formación Profesional, la Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, el Centro Estatal de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, la Dirección de Salud Pública, la Dirección de Policía de Seguridad Vial; por otro lado, la prevención y atención de la violencia escolar está dirigido a promover la cultura de paz y de derechos humanos en las comunidades escolares, a través de la implementación de paz y justicia restaurativa para

fomentar el desarrollo y aprendizajes socioemocionales en la solución pacífica en conflictos y el ejercicio ciudadano. Para tal efecto, tenemos firmado un Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres para capacitar en cultura de paz y justicia restaurativa al personal de los 40 planteles del Estado y asesorar en los procesos de medicación escolar; además, se firmó un Convenio de Colaboración con CONALEP para capacitar y asesorar en cultura de paz y justicia restaurativa a personal de Mazapil, Fresnillo y Zacatecas; también se inauguró la sala de paz y de justicia restaurativa en el municipio de Saín Alto. A la fecha contamos con 6 salas, 5 de ellas en los COBAEZ plantel Zacatecas, plantel Roberto Cabral del Hoyo, plantel Víctor Rosales, plantel Luis Moya y Plantel Saín Alto; además de la Escuela Secundaria Pedro Vélez, con ese mismo programa se realizaron foros de construcción de comunidad de paz con perspectiva de derechos humanos con la participación de 420 personas; así como, 22 círculos de paz en los que se privilegió la participación de los integrantes para la solución en conflicto que le atañe a la comunidad. Relativo al Programa de Policía de Proximidad Social, tiene como objetivo principal difundir medidas básicas de seguridad a través del acercamiento con diversos grupos para prevenir situaciones de riesgo. Hasta la fecha se han atendido a 58 instituciones educativas en las que participaron 19 mil 500 97 personas, de los cuales 10 mil 546 fueron mujeres y 9 mil 51 fueron hombres, los temas que se imparten en este programa son: medidas de autoprotección y cuidado, prevención de violencia escolar, prevención del delito, prevención de riesgo cibernético y uso adecuado de redes sociales, cultura de paz y derechos humanos y el buen trato a la comunidad de paz; por su parte la Subsecretaría de Prevención del Delito dependiente de la Secretaría General de Gobierno en atención al eje en mención elaboró, con el apoyo de académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de la Universidad Nacional Autónoma de México, un diagnóstico para determinar las causas que originan la violencia y la delincuencia y que impactan de manera preponderante en la población joven, tras lo cual se detectaron 6 factores de riesgo que propician la comisión de delitos, tales como: la precarización del empleo, la pobreza cultural, la deserción escolar, los embarazos juveniles, las adicciones y la exclusión del entorno social; tras los resultados anteriores, dicha dependencia gubernamental promueve la cooperación y articulación de acciones y estrategias focalizadas en 9 polígonos que abarcan 3 municipios, tales como las colonias Lázaro Cárdenas y el Orito en Zacatecas, las colonias Villas de Guadalupe, Ojo de Agua de la Palma y las 3 secciones de Tierra y Libertad en Guadalupe y las colonias Emiliano Zapata y Francisco Villa en Fresnillo; para tal efecto, se tiene la colaboración de los tres órdenes de Gobierno con el propósito de reducir los factores de riesgo que atentan contra las comunidades y su ciudadanía a través de acciones que promuevan la cultura, el deporte, el empleo para jóvenes y el mejoramiento urbano por medio de 4 ejes estratégicos, intervención comunitaria, cultura ciudadana, visualización focalizada y participación ciudadana. De gran importancia resulta el segundo eje profesionalización y certificación policial a efecto de tener los resultados que la sociedad espera de sus autoridades, pues sólo así se consolidará la profesionalización de los cuerpos policiales con enfoque de derechos humanos en las instituciones de seguridad pública. La Secretaría de Seguridad Pública cuenta actualmente con 4 instituciones policiales: Policía Estatal Preventiva, Policial Metropolitana, Policía Penitencial y Policía de Seguridad Vial, ésta última constituida como una institución policial a partir del primero de junio del año 2017. Desde el inicio de la presente gestión gubernamental se ha mantenido abierta la convocatoria para el reclutamiento de elementos de la Policía Estatal Preventiva con el propósito de contar con un estado de fuerza de mil 800 elementos al término del

quinquenio; sin embargo, la convocatoria se ha mantenido abierta para reclutar efectivos de la Policía de Seguridad Vial y la Policial Penitencial ante la necesidad de incrementar el estado de fuerza de estas instituciones, ante la necesidad de capacitar y certificar en estándares de calidad nacionales a instructores para la profesionalización de cada una de las áreas de las diferentes instituciones policiales. La Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía de Seguridad Pública del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Instituto de Formación Profesional han destinado elementos, personal e instructores a diversos cursos e instituciones educativas y dependencias federales de México así como del extranjero; en ese sentido, el Estado de Zacatecas cuenta con 29 instructores certificados para la impartición de diversas asignaturas en la formación y profesionalización de elementos policiales, de los cuales 20 están asignados al Instituto de Formación Profesional, 8 a la Policía Estatal Preventiva y uno a la Policía Penitenciaria. En cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública del 13/39/15 donde se aprueba que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública desarrolle los lineamientos para la emisión, desarrollo e implementación del Certificado Único Policial CUP a más tardar para el mes de junio del 2019, como un hecho prioritario a nivel nacional, motivo por el cual se están realizando mecanismos de coordinación efectiva para garantizar que todos los elementos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con el Certificado Único Policial, el cual acredita que los policías y oficiales de guardia y custodia del sistema penitenciario son aptos para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad Pública, y que además cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las actitudes necesarias para el desarrollo de su cargo. Con el Certificado Único Policial se acredita que los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública cuentan con la evaluación de control de confianza aprobada y vigente, la evaluación de competencias básicas o profesionales y la evaluación del desempeño académico y la formación inicial o su equivalente; las evaluaciones y las capacitaciones de los elementos de seguridad pública son fundamentales para garantizar la formación de elementos competentes que desempeñen su función de seguridad pública de acuerdo con los más altos estándares de actuación profesional y al desempeñar su función tengan la certeza de una carrera profesional ascendente, con la finalidad de proporcionar a los policías las herramientas académicas para la mejora del servicio que brindan a la ciudadanía; se dio inicio a la Licenciatura en Seguridad Pública con una matrícula de 88 elementos pertenecientes a policías estatales, custodios y personal administrativo, la oferta académica de la Licenciatura en Seguridad Pública y la Carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública e Investigación Policial ya cuentan con su respectiva autorización y número de registro ante la SEP; se ha, puesto en marcha el procedimiento para poder tener el registro con validez oficial de la Maestría en Derecho Procesal Penal e Investigación Criminal, destaca también la creación del Diplomado en Actuación Penitenciaria, en el que en primer inicio participaron 45 policías penitenciaros, el Diplomado de Actuación de Áreas Técnicas con la participación de 20 personas y el Diplomado en Seguridad Vial con la participación de 25 elementos policiales; así mismo, a través de la Iniciativa Mérida y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México se envió a 7 mandos operativos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado al curso “Liderazgo de la policía nivel medio y control de la escena del crimen”, impartido por la Policía del Condado de Miami, en Florida, Estados Unidos; a su vez, 20 elementos de la Policía Penitenciaria han sido instruidos en diversos cursos tanto en la Academia Internacional y en la Academia Internacional de

Correccionales de Colorado, Estados Unidos; también fueron enviados 4 elementos de la Policía de Seguridad Vial al Diplomado en “Hechos de tránsito y seguridad vial”, impartido por el Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal; así como, dos mandos de la Policía Estatal Preventiva al Diplomado en mando policial impartido y avalado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el CIDE, y la Comisión Nacional de Seguridad; en tanto, para la mejora del servicio que los policías municipales brindan a la ciudadanía se han desarrollado diferentes cursos entre los que destacan, curso de formación inicial para Policial Municipal con 63 participantes, curso de competencias básicas de la función con 111 participantes, evaluación de competencias básicas de la función para la Policía Estatal Preventiva con 62 participantes, curso de proximidad, vinculación e inteligencia policial con 146 participantes y curso de habilidades básicas de Policía Preventiva Municipal con 19 elementos; a través del Instituto de Formación Profesional, se han impartido diversos cursos a 353 elementos de la Policía Estatal Preventiva, a 94 elementos de la Policía Penitenciaria y a 75 elementos de la Policía de Seguridad Vial; en tanto, 107 elementos activos y de nuevo ingreso de la Policía Estatal Preventiva, además de 50 de la Policía Penitenciaria actualmente reciben cursos; así mismo, mil 127 elementos de la Policía Estatal Preventiva, Policía Penitenciaria y de la Unidad de Medidas Cautelares están programados para participar en diversos cursos y talleres. Es importante resaltar que en la totalidad del estado de fuerza del personal que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ya ha realizado sus evaluaciones de control de confianza correspondientes. Policías Municipales, hemos señalado en diversos momentos que el problema de la seguridad pública es complejo; por lo que desde el inicio de la presente administración, se perfiló una estrategia que nos permitiera conocer mejor el actuar de los grupos delincuenciales y sistematizar las estadísticas con enfoque geo referencial para estar en condiciones de detectar principales hechos delincuenciales, sus causas y focos de atención especial; de esa manera, el tercer eje denominado fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad nos permite incrementar las acciones de inteligencia e investigación; así como, elementos de información mediante el uso de tecnologías adecuadas, aunado a la actualización de la normatividad aplicable, se realizan mapas geo delictivos donde se concentre información sobre incidentes de alto impacto que ayuden a la toma de decisiones, planeación, despegues, operativos y el fortalecimiento de la inteligencia policial a través de análisis geo espaciales de incidencia delictiva. Los sistemas de video vigilancia que actualmente se encuentran en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Jerez, cuentan con sistemas analíticos que ayudan en la persecución de y/o el esclarecimiento de hechos delictivos. Se cuenta con arcos carreteros para la lectura de chip del Programa de Registro Público Vehicular REPUVE, estos están instalados en puntos estratégicos de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Río Grande, Villanueva, Trancoso y Villa de Cos. Con la colocación de arcos carreteros en puntos estratégicos de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo; así como en cada una de las unidades regionales de seguridad y en conjunto con los sistemas de video vigilancia se ha disminuido la comisión de delitos; además, se coadyuva en la persecución y esclarecimiento de estos. De lo anterior, se tiene en promedio una recuperación de 15 vehículos con reporte de robo por semana, los cuales han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes. Durante el mes de mayo se han realizado 3 millones 51 mil 928 lecturas en los diferentes arcos lectores de REPUVE; así mismo, se han lanzado mil 4 alertas de vehículos con alguna inconsistencia y se ha logrado la recuperación de poco más de 60 vehículos por mes; el sistema de video vigilancia se

fortaleció con la adquisición de 196 cámaras nuevas instaladas de forma estratégica en diferentes puntos, en los municipios de Zacatecas y Guadalupe; así como un equipo diverso para el respaldo y análisis de las imágenes que estas capturan, lo que nos permite tener una mejor cobertura y seguir coadyuvando en las labores de seguridad pública. Con el sistema de video vigilancia se han captado hechos ilícitos y faltas administrativas donde los responsables se han puesto a disposición de las autoridades competentes. En el marco del Programa Estatal de Seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado las siguientes acciones con la finalidad de enriquecer los rubros de fortalecimiento de tecnologías, la puesta en marcha y alimentación del sistema de geo referenciación del delito y faltas administrativas realizado en coordinación con INEGI, proporciona información relevante de los delitos que ocurren en los municipios de: Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villa de Cos, Jerez, Juchipila, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Luis Moya, Ojocaliente, Nochistlán, Calera, Miguel Auza y Saín Alto. El sistema de plataforma que México implementó en la Policía Estatal y la Policía de Seguridad Vial, el registro de informes policiales homologados de primer respondiente, herramienta que ha mejorado las prácticas de los elementos respecto a la valoración, protección y preservación del lugar de la intervención. Actualmente la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la federación está trabajando en el Proyecto de Policía Cibernética para prevención y atención de delitos cibernéticos con lo que se pretende desarrollar investigación científica para la prevención de los delitos de mayor impacto tales como: pornografía infantil, fraude, extorsión, usurpación de identidad y contra derechos de autor; así mismo, el proyecto de gestión de seguridad de la información mediante el seguimiento homologado de unidades de policía cibernética. Como instrumento de apoyo tecnológico al nuevo Sistema de Justicia Penal, desde el año 2016 se creó la Coordinación de Servicios a Auxiliares para medidas cautelares, la cual se incorporó a la Secretaría de Seguridad Pública desde agosto de ese mismo año. La misión de este órgano es promover el uso adecuado de las medidas cautelares a efecto de brindar un trato humano y digno a las personas que presenten algún conflicto con la Ley y que se encuentren en un proceso penal en libertad o suspensión condicional; en ese sentido, se generan herramientas que incentiven el cumplimiento de sus obligaciones procesales, estas instancias se han constituido en una institución con impacto social que proporciona información relevante y veraz a la partes, llámense ministerios públicos, defensores, asesor victimal y jueces con la finalidad de que se cumplan los estándares de calidad para la imposición de medidas cautelares idóneas y proporcionales a cada caso. Se cuenta en la actualidad con una plataforma informática de monitoreo para 53 dispositivos, brazaletes electrónicos con las que se puede cumplir de manera operativa con la supervisión de la medida cautelar, desde su colocación a la fecha se han colocado 7, de los cuales todos han cumplido de manera satisfactoria. Diputadas y Diputados de esta Honorable Legislatura nada de lo anterior podría ser posible sin en el cuarto eje, la articulación interinstitucional de corporaciones de Seguridad Pública ni los policías municipales, ni las fuerzas estatales, ni las fuerzas federales podrían hacer frente a la delincuencia sin una absoluta coordinación que para el Estado de Zacatecas se consolida semana a semana desde el seno del grupo de coordinación que encabeza el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, en cuyo grupo interinstitucional confluyen instancias estatales y federales, estamos conscientes que este complejo problema no se puede acabar con más policías ni más patrullas, pero también es cierto que no podemos dejar de lado el cuidado y la vigilancia de la sociedad zacatecana con recorridos permanentes de las fuerzas policiales en las carreteras federales y estatales, caminos de terracería y vecinales, comunidades,

rancherías, colonias y cabeceras municipales de los 58 municipios. Para este propósito fue importante incrementar la plantilla de la Policía Estatal Preventiva y pasar de 945 elementos del 10 de septiembre del 2016, a mil 126 al mes de mayo del presente año, con el propósito de llegar a mil 250 para diciembre próximo; esta instancia policial es responsable en coordinación con la federación, de mantener la contención de los grupos del crimen organizado y la protección de los 58 municipios zacatecanos, por lo que con el equipamiento de la Policía Estatal se tiene la capacidad de actuar en igualdad de circunstancia en defensa de su integridad física y la protección de la población. Por su parte, la Policía de Seguridad Vial cuenta con 188 elementos de la Dirección de Seguridad Vial y 46 auxiliares viales con presencia en 44 delegaciones en el Estado; como parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado también está la Policía Metropolitana, esta contiene elementos de los cuales 40 son efectivos de la Policía Estatal, 40 de la Policía Municipal de Zacatecas y otros 40 de la de Guadalupe. Esta estrategia de fortalecer la presencia y acciones por parte de los cuerpos policiales nos ha permitido entregar resultados importantes a las y los zacatecanos, que a pesar de que no son suficientes sí ofrecen certidumbre a la sociedad que vamos por el camino adecuado. Se han desmembrado del crimen organizado, bandas de secuestradores y otros delitos, se han detenido a un número importante de presuntos delincuentes; además de haberse asegurado una infinidad de objetos prohibidos, entre armas y drogas y recuperado vehículos con reporte de robo, con lo que se ha estado debilitando a este tipo de agrupaciones que viven al margen de la Ley. Con estas acciones el Gobierno del Estado y la Coordinación de las Instancias Federales y en ocasiones con municipios ha permitido que varios de los detenidos hayan recibido sentencias condenatorias que los tendrán privados de su libertad en cárceles estatales o federales. Valga mencionar que como resultado de los diferentes despliegues policiales en el Estado por parte de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, las estadísticas han registrado un incremento promedio importante en los primeros cuatrimestres de los años 2016 y 2017 respecto del mismo período del 2018; en el caso de personas detenidas por la probable comisión de diversos delitos fue del 111%, de armas aseguradas del 181%; de dosis de marihuana, piedra y cristal fue de mil 334% y de vehículos asegurados con reporte de robo, fue del 227%. En este tenor, es relevante el reporte emitido por la Fiscalía General de Justicia en el que se precisa que en los primeros 5 meses del 2018, se recuperó el 76% de los vehículos reportados como robados en la Entidad; es decir, de 527 unidades motrices, 400 fueron recuperadas por las autoridades policiales, se detalla que en el mes de enero se reportó el robo de 89 vehículos y se recuperaron 82 y así sucesivamente; según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Zacatecas se ubicó entre las 5 Entidades Federativas con menor índice delictivo al registrar 1.14% del total de los delitos cometidos y denunciados en todo el país en todo el cuatrimestre del 2018. Llama la atención que nuestra Entidad se ubica entre las 10 entidades con el menor número de denuncias de robo a casa habitación con el séptimo lugar. Estos datos duros hablan del constante trabajo y la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, pero sobretodo el compromiso de esta administración con las y los zacatecanos para regresar la tranquilidad, la paz y la armonía social que caracteriza a esta Entidad Federativa. Una de las características preponderantes con el tema de seguridad y que ha permitido al Gobierno del Contador Alejandro Tello Cristerna asestar golpes importantes en contra de los grupos delincuenciales con presencia en la Entidad, también tiene que ver con el trabajo permanente con el grupo de coordinación local desde el cual juntos Estado y federación

evalúan información, la identificación de objetivos prioritarios sobre quienes hacen seguimiento constante a efecto de detenernos en fragancia en cualquier parte del territorio estatal o nacional. Destaca el Grupo de Coordinación Local en el municipio de Fresnillo, luego de que fue catalogado por la Secretaría de Gobernación como uno de los 50 municipios de atención prioritaria; en este sentido, también cada semana también se reúnen en las instalaciones del 97 Batallón de Infantería con presencia en esta localidad, con la finalidad de ir cerrando paso a estos grupos delincuenciales, tal y como se ha constatado con la detención de presuntos delincuentes, varios de ellos ya consignados. El mandatario estatal está convencido que el fenómeno delincencial no es privativo de Zacatecas, porque desde las reuniones del gabinete de seguridad nacional y la conferencia nacional de gobernadores, ha decidido establecer acuerdos de coordinación y operación interestatales con el propósito de evitar que los miembros del crimen organizado utilicen las colindancias de las entidades federativas como un aliado legal a su favor y seguir actuando a la sociedad; de esa manera, Zacatecas ha suscrito acuerdos con los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango para el intercambio de información de bandas delincuenciales que podrían estar operando en dos o más entidades vecinas; así mismo, con su homólogo potosino signó un convenio para que elementos de las policías estatales de ambas demarcaciones realicen recorridos conjuntos en municipios y comunidades que comparten límites territoriales, acciones que ya son un hecho, respeto de las cuales se están teniendo resultados importantes para fortalecer la seguridad en estas regiones. Se debe referir que en Zacatecas existen 14 municipios que registran entre cero y 5 policías municipales, y otros 14 municipios que reportan entre 6 y 10 efectivos, los casos más preocupantes para el Gobierno del Estado como; Apulco y Monte Escobedo son atendidos de manera directa por la Policía Estatal Preventiva en coordinación con el Ejército Mexicano, instancia federal que apoya con recorridos; caso similar es el de Nochistlán de Mejía, Ciudad Cuauhtémoc, en los que también el Estado y la nación colaboran en las medidas de seguridad. Con el propósito de ir avanzando en la solución de este problema el Estado apoya a los municipios en los procesos de reclutamiento de los posibles elementos, aunque hasta el momento son pocos los candidatos que logran acreditar las evaluaciones de control de confianza; sin embargo, en otras ocasiones son los salarios que ofrecen los ayuntamientos los que no motivan a las personas a fungir como policías municipales; a pesar de ello, la Policía Estatal Preventiva por instrucciones del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, en el marco de la estrategia de seguridad mantiene recorridos de vigilancia y disuasión en los 58 municipios; resulta particular el quinto eje relativo al fortalecimiento del Sistema Penitenciario; pues no puede dejarse de lado la atención y cuidado que el Gobierno del Estado otorga al mismo para conservar la seguridad de sus inmuebles y evitar riesgos que en su momento podrían significar una crisis de seguridad en todo el territorio zacatecano. A la fecha el Sistema Penitencio Estatal en sus 18 inmuebles alberga un total de mil 803 personas privadas de su libertad, de las cuales mil 688 son hombres y 115 mujeres, además de 72 adolescentes, 66 de ellos hombres y 6 mujeres; al inicio de la presente administración el Sistema Penitenciario Estatal se conformaba de 3 centros regionales de reinserción social, un femenil y dos varoniles, además de 16 establecimientos penitenciarios distritales. Las condiciones de estos revestían características distintas con relación a los temas de seguridad, infraestructura, capacidad instalada, personal técnico administrativo, diseño de construcción, número de internos, ubicación geográfica, entre otros, lo que complicaba la estandarización de su funcionamiento operativo. Tras haberse realizado un análisis a las instalaciones de dichos establecimientos se determinó que algunos de ellos no reúnen las

condiciones mínimas de internamiento que garantizaran la vida digna y segura para las personas privadas de la libertad, por lo que se propuso una regionalización; es decir, solicitar el cierre de 6 establecimientos a efecto de reubicarlos en otras sedes ya existentes y cercanas geográficamente, actualmente de los 16 establecimientos penitenciarios distritales se pasó a 14, luego de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado autorizó el traslado de las personas privadas de su libertad del Teúl de González Ortega y Juchipila hacia los establecimientos de Tlaltenango y de Jalpa, respectivamente; posteriormente por acuerdo administrativo se decretó la extinción de ambos establecimientos penitenciarios distritales, mismos que fueron publicados en el Suplemento del Periódico Oficial del día miércoles 02 de mayo del año en curso, por lo que el primero quedó en posesión de la Delegación de la Policía de Seguridad Vial y el segundo se le restituyó al Ayuntamiento, toda vez que se encontraba en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Una de las principales problemáticas se ha generado en el Centro Regional de Inserción Varonil de Cieneguillas, producto de que la cohabitan de personas privadas de la libertad que se identifican y forman parte de 4 grupos del crimen organizado que tienen presencia en la entidad a través de sus acciones delictivas, la estructura de dicho inmueble ya no cumple con las características de las personas que ahora lo habitan, pues en su diseño original ofrecía condiciones delictivas radicalmente distintas a las que actualmente persisten; en este sentido, se han realizado adecuaciones para separar en la medida de lo posible a quienes forman parte de esos grupos y con ello evitar las riñas o hechos que pongan en riesgo la integridad física de las personas privadas de su libertad, cuyas acciones también permiten fortalecer las medidas y protocolos de seguridad de este tipo de instalaciones; así mismo, se ha presentado un proyecto de adecuación del CERESO Varonil de Cieneguillas en 4 módulos para el área de sentenciados, y otros 4 módulos para el área de procesados, mismos que cuenten con todos los estándares de seguridad nacionales e internacionales. Con la reestructuración que se propone, cada uno de esos módulos cumplirían con las actividades de reinserción que marca el artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: espacios para actividades educativas, psicológicas, criminológicas, laborales, de capacitación, atención médica, área de visita conyugal, área recreativa, área de gobierno, jurídico, caseta de vigilancia y control de acceso, así como la construcción de una torre de vigilancia central; todo ello, con los principios que permitan garantizar la reinserción social, el respeto a los derechos humanos y a una vida digna de las personas privadas de la libertad. En el año del 2017 se contrataron 16 custodios penitenciarios y 15 profesionistas para las áreas técnicas; así mismo, en este 2018 ya han sido contratadas 10 personas para las áreas técnicas de los diversos centros penitenciarios y se abrirán 60 nuevas plazas para elementos de seguridad penitenciaria. Con el propósito de garantizar aún más la seguridad al interior y exterior del CERERESO Varonil de Cieneguillas, se instalaron 35 cámaras de video vigilancia, 26 inhibidores para señal de comunicación, luminarias tipo led en todo el perímetro exterior del centro. Para el presente año se tiene programado un programa de reforzamiento de mil metros de malla soldada anti escalable con remate de consertin en la parte superior; así como una colocación de mil metros de consertin en la parte superior del muro perimetral. Caso similar se registra en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, en el que también habitan adolescentes que se identifican con 4 grupos del crimen organizado, por lo que se han construido dos anexos para lograr la separación de los mismos y evitar que se puedan enfrentar entre los representantes de cada agrupación. Se instalaron luminarias tipo led en todo el perímetro interior y una torre de vigilancia exterior. Derivado del interés del Gobernador Alejandro

Tello Cristerna por consolidar el respeto irrestricto a los derechos humanos, una vida digna y la reinserción social de los PPL que integran el Sistema Penitenciario Estatal, el pasado martes 12 de junio, tras varios meses de proceso se logró la certificación internacional por parte de la Asociación de Correccionales de América, del Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, con la que... que este complejo penitenciario cumplió al 100% con los estándares internacionales, tanto obligatorios como no obligatorios; lo anterior permitió a la presente administración fincar un precedente, toda vez que es la primera ocasión que un centro penitenciario logra esta categoría internacional; de esta manera, dicho complejo ofrece ahora a las personas privadas de su libertad que ahí residen gozar de una vida digna con respeto a los derechos humanos, su derecho a la salud, a la educación, al esparcimiento, al trabajo y a la capacitación para el mismo, lo que además permitirá que todas tengan las herramientas necesarias para lograr su reinserción social una vez que cumplan con las penas impuestas; al respecto es importante destacar que el CERERESO Femenil de Cieneguillas actualmente cuenta con aulas para la impartición de diversas asignaturas escolares, espacios de esparcimiento, consultorio dental, médico y psicológico, farmacia; así mismo, talleres de hilado, costura y bisutería, con los que además de aprender un oficio pueden contribuir al gasto familiar desde dicho centro; además, se tienen instalaciones para el preparado de alimentos que cumplen con todos los estándares de higiene y seguridad, con los que se preparan los tres alimentos diarios a las personas privadas de su libertad; al interior también existe una capilla que les ofrece la oportunidad de preservar los valores humanos y la reflexión espiritual y emocional. Es importante señalar que en ese proceso de certificación internacional, los representantes de la Asociación de Correccionales de América también evaluaron y constataron que dicho CERERESO Femenil cumple con las medidas y protocolos nacionales e internacionales en todos y cada uno de sus ingresos, tanto al interior como al exterior, lo que permite motivar entre el personal que labora en el mismo y las personas privadas de su libertad una relación armónica y ordenada. Derivado del sexto eje de Fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, se tienen los siguientes avances. Con la finalidad de garantizar las condiciones de seguridad de los trabajadores del Secretariado Ejecutivo y de las personas que por diferentes motivos acuden a nuestras instalaciones, ya que la afluencia de personas por día es de 300 personas como mínimo, se implementaron acciones destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, teniendo como resultado la conformación de brigadas internas en materia de protección civil, primeros auxilios, incendios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate. De manera histórica se obtuvo la autorización del Programa Interno de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Seguridad Pública, por parte de la Dirección Estatal de Protección Civil, con número de registro IGEPIC002/2018; capacitación al personal del Centro de Evaluación de Confianza, en curso de inducción y actualización para personal evaluador del Centro impartido por el personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, y en materia del Certificado Único Policial para el personal administrativo. Curso impartido por la Embajada de Estados Unidos en coordinación con la CNCA, consistente en entrevista cognitiva e investigación socioeconómica. Se ha fortalecido la profesionalización de los operadores intervinientes del Sistema de Emergencia 911 de los cursos de consciencia, confianza y empatía, primeros auxilios psicológicos y manejo de llamadas críticas, donde participaron personal de los centros de Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Calera, Sombrerete y Río Grande; por otra parte, se desarrolló el curso de video vigilancia impartido a personal que realiza funciones de monitoreo en los centros de Zacatecas, Fresnillo y Jerez, teniendo

como objetivo general que el personal adscrito al área de monitoreo, cuente con los conocimientos y herramientas necesarias que le permitan prevenir y dar seguimiento a hechos que pudieran ser constitutivos de un delito, para el cual se impartieron temas como: fichas para la revisión del perímetro respecto a las circunstancias urbanas, rondines de video manual y automático, cierre de sectores, psicología del comportamiento criminal y desarrollo de habilidades de observación. Distinguidos miembros de la Sexagésima Legislatura, estas son las estrategias, los resultados y las acciones, no niego que existen pendientes importantes como consecuencia de lo complejo del problema y la movilidad permanente de los grupos del crimen organizado, quienes con su actuar están afectando el ánimo ciudadano y afectando principalmente a sus antagonicos, con privaciones de la vida, pero tampoco niego que existe como lo han escuchado este día mucho trabajo y acciones por parte de las autoridades de seguridad, ciudadanos y otros sectores que vienen trabajando de manera coordinada para abatir varias causas que están originando la inseguridad. Nunca nos hemos cruzado de brazos ante las adversidades por lo que la estrategia integral en materia de seguridad siempre nos permite ir adecuando las acciones para cerrar el paso a los delincuentes. Muchas gracias.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Felipe Cabral.

LA DIP. ADABACHE REYES.- De igual manera, presidente, Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- De igual manera, Isaura Cruz de Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Gracias, señor Secretario. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde ahora intervenir a un Diputado por cada uno de los grupos parlamentarios, para fijar sus posicionamientos o cuestionamientos; dichas intervenciones no deberán de exceder de 5 minutos en el siguiente orden. En primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Amalia Lozano Juárez, del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Buenos días. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Buenos días. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados; Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido a este Recinto, es un placer. Señor Secretario, la inseguridad es el principal problema que detectan los zacatecanos hombres y mujeres que conforman este gran Estado, después de ello, el desempleo; estamos pendientes de devolver a quienes han depositado la confianza en nosotros en los gobiernos, en las instituciones, en la tranquilidad, en su persona, las garantías de su integridad y la de sus bienes, la de libertad de tránsito, el caminar por nuestras calles, la libertad de elegir por diversas opciones de la vida que hoy no tenemos. En Nueva Alianza consideramos que para la existencia de seguridad pública de nuestro país y nuestro Estado, es necesario actualizar las leyes, reglas y normas que rigen a la sociedad, y sobretodo que estas sean claras, claras dentro del conocimiento general para acabar así con la impunidad que afecta con la integridad de las personas, los bienes y los derechos de los zacatecanos. Nos sensibilizamos ante los problemas que afectan dolosamente a la población pues somos conscientes de la actual crisis de seguridad, procuración y administración de justicia; consideramos que es imprescindible que se garanticen el orden público, la protección y defensa de las personas y familias. La recuperación de las localidades, comunidades y espacios públicos para poder brindar estabilidad al país, al Estado y confianza en sus instituciones; afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia y la inseguridad. En Nueva Alianza planteamos que la seguridad debe de ser reconocida como un derecho fundamental, e insistimos en que es la primera obligación que tiene el Estado para con sus gobernados, es preciso construir una relación de los mexicanos con la legalidad y condenar y afrontar sin ambivalencias, sin dudas a la delincuencia, a cualquier otra manifestación social que implique la violencia; así mismo, pugnamos por una adecuada designación, formación, rendición de cuentas, evaluación, reconocimiento y sanción de policías, jueces, magistrados, ministerios públicos, fiscales y procuradores de justicia, para combatir y castigar la corrupción y establecer estrategias acordes con la situación y espacios en nuestro Estado; así, como dar prioridad a los sistemas de readaptación social, incluyendo a los menores. Sabemos perfectamente las condiciones en que este Gobierno encontró el Estado en relación a la procuración de justicia, también estamos conscientes que para recomponer el tejido social no es fácil ni rápido, tendrá que pasar el tiempo para irlo logrando poco a poco; e igualmente para lograr la confianza de los ciudadanos en la forma de aplicar la Ley y en las diferentes situaciones que vivimos todos y cada de uno de los que vivimos en el Estado de Zacatecas; no es fácil ni será en corto tiempo, tendrá que hacerse un trabajo intenso, un trabajo de respuesta a todas estas situaciones delictivas que se presentan y vulneran nuestros espacios públicos y personales en los cuales nos desarrollamos y deseamos tener ese desarrollo en una forma armónica. Es cuanto, gracias.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Diputada. A continuación, corresponde dar respuesta al señor Secretario, en un tiempo máximo de 5 minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí. Gracias, a la Diputada de Nueva Alianza; bueno, nosotros estamos conscientes de esa responsabilidad que nos han conferido los ciudadanos, que le ha conferido el Estado desde la formación del pacto social, de garantizar la seguridad de todos los gobernados. Las acciones que aquí he, les he referido son, forman parte de la Estrategia Estatal de Seguridad Pública y con eso el gobierno del Contador Alejandro Tello Cristerna pretende garantizar esa paz social, nosotros en él; en la, en el tema de la prevención del delito hemos de alguna manera puesto un gran empeño, o le hemos dado una gran importancia porque nosotros estamos conscientes de que las, lo que más incide en la, en la criminalidad en nuestro Estado son las condiciones, las condiciones sociales con las que se encuentra la ciudadanía; y al inicio de esta administración, el Consejo de Seguridad Pública, como aquí ya se los informé, mandó hacer un estudio de cuáles eran los factores que incidían en la comisión de conductas delictivas y encontramos algo, algunos datos muy importantes como aquí se los mencioné y en el documento que les enviamos la precarización del empleo, la falta de oportunidades, pero hay algo muy importante aquí que a la mejor es un tema que me toca directamente y que es del que quisiera responder, las adicciones. Desde hace 20 o 30 años cuando yo inicié mi carrera como policía, las drogas que se encontraba uno en la calle eran la cocaína, la marihuana y algunas otras, pero con el tiempo pasó y se crearon drogas de diseño como el cristal y el cristal es sumamente adictivo, el cristal basta con que los jóvenes lo prueben dos veces para hacerse dependientes a esta droga; esta droga, este consumo, esta droga nos ha creado grandes problemas porque al ser los jóvenes ya farmacodependientes incurren en conductas delictivas para conseguir recursos para comprar esta droga; entonces, esa es una de las causas que no nos han permitido incidir a la baja en los delitos dolosos; o sea, hay una adicción a esta droga y eso hace que los grupos delincuenciales tengan una fuente de reclutamiento constante con estos jóvenes; este, bueno, de lo que nos decía de la corrupción en los cuerpos policiales, yo lo que le puedo decir es que se han robustecido las áreas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública como son: la unidad de asuntos internos, el consejo de honor y justicia, y hemos iniciado procedimientos a muchos elementos ya en este, en lo que va de este por corrupción, como por faltas administrativas o en algunas veces se han advertido delitos que hemos denunciado ante el Ministerio Público. Es cuanto, Presidenta.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Toca su intervención en tribuna al señor Diputado Santiago Domínguez Luna, del Partido Revolucionario Democrático, hasta por 5 minutos... De la Revolución Democrática.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Cállese, Diputada... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Buenos días, señor Secretario Ismael Camberos. Sea usted bienvenido, al Recinto del Poder Legislativo del Estado; le agradezco por atender este llamado de comparecencia, porque estoy seguro que es en bien del pueblo y de la ciudadanía en Zacatecas; sin duda, cuando los Poderes del Estado se coadyuvan en la solución de los problemas, como es el de la inseguridad, se entregan resultados reales y palpables, por lo que me permito solicitarle muy atentamente que no sienta este llamado como un capricho o como un sinsentido, sino como una gran oportunidad para poder compartir de manera general la estrategia general que está impulsando el Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad Pública para que los habitantes de Zacatecas nos sintamos seguros y confiados en que el gobierno está haciendo lo correcto y podamos realizar nuestras actividades normales en pro del desarrollo del Estado. Hace un año que usted fue nombrado Secretario de Seguridad Pública por el Titular del Poder Ejecutivo, lo que estuvo acompañado de un gran currículum y una gran experiencia en el tema de seguridad, después de la renuncia del General retirado Froilán Carlos Cruz, en un contexto de gran descontento social y en un escenario donde se percibía con gran claridad que el gobierno y sus instituciones estábamos tristemente rebasados por el crimen organizado; por cierto, el Poder Legislativo fuimos cuestionados por el propio General retirado, exigiéndonos que si nosotros sabíamos que hacer y cómo hacerlo; entonces, solucionáramos el problema, después de este año de trabajo señor Secretario, la percepción de la ciudadanía sigue siendo de gran inseguridad y de muy poca confianza en la Secretaría de Seguridad Pública, sus corporaciones y sus elementos a pesar de los esfuerzos que estoy seguro se han realizado, entendiendo su planteamiento estratégico para atacar el problema basado en tres ejes, originalmente que era el de contención de la criminalidad, transformación de realidades y prevención de delito; así como, la implementación de una policía científica; en ese contexto, según resultados que arrojó el décimo noveno levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana realizada de manera trimestral por el INEGI al mes de marzo del presente año, nos indican con las ciudades de mayor inseguridad son la región norte de la ciudad de México con 96.7%, Coahuila de Zaragoza con 94.8%, Fresnillo con 94.7%, región norte de la ciudad de México con 94%, Chilpancingo con 93.3% y Cancún con 93%. El 81% de la ciudadanía se siente insegura en los cajeros automáticos, el 74.3% en el transporte público, el 68.7% en las calles y el 68.1% en el banco. En el mismo sentido, pero en otra estadística encontramos los datos

encontrados por la página semáforo delictivo de Zacatecas para el mes de abril del 2018, los municipios que se encuentran en rojo son Loreto, Sombrerete, Valparaíso y Zacatecas. Comparando la estadística de los meses de febrero, marzo y abril del año en curso, las incidencias se han mantenido casi sin variación, por ejemplo tenemos que los homicidios en febrero – abril han sido de 41, 48 y 35 respectivamente; es momento de cuestionarle si comparte usted esta información y si la estrategia impulsada es eficaz y está dando los resultados esperados, toda vez que en reciente entrevista declara usted que Zacatecas es uno de los 5 Estados con incidencia delictiva a nivel nacional como ya nos lo dijo; también, qué opinión tiene usted de que la Fiscalía del Estado sea autónoma y cómo se ha contribuido a bajar los índices delictivos o de inseguridad, qué utilidad también ha tenido el Consejo de Seguridad Pública integrado pues por este Poder, por municipios y el Gobierno del Estado; qué opinión tiene usted sobre el informe y declaración que presenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la calificación reprobatoria de 5.5 en atención penitenciaria que en días pasados fue publicado. En relación al informe que nos ha hecho llegar, solamente recalcar en el punto dos de profesionalismo y certificación policial, si también en función de las conductas irregulares o excesos de los elementos se ha actuado, tal es el caso que sonó hace algunas semanas del colombiano, cómo esta esa situación y cómo se está atendiendo el actuar de los malos elementos, qué proceso se le está dando. Pues por último, señor Secretario, la ciudadanía exige resultados contundentes en el tema de seguridad pública, por lo que este Poder replantea la disposición para ayudar y coadyuvar en lo que nos corresponde; es decir, en lo legislativo. Es cuanto, señor Secretario, señor Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, en un tiempo máximo de 5 minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Bien, muchas gracias, Diputado. Mire, en cuanto a las encuestas donde nos sitúan con esta percepción de inseguridad, yo de alguna manera las compartimos; como les decía del informe, Zacatecas es uno de los 50 municipios de atención prioritaria, donde hay una alta incidencia delictiva; eso es compatible, en cuanto a los homicidios; mire los homicidios en este, tenemos con corte al 17 de junio una comparativa del 2017 y del 2018; en 2017 hubo 300 homicidios, con corte al 17 de junio repito; y este año con corte a la misma fecha, 303; en este año van 3 homicidios más, esto es el .9 de aumento en los homicidios; debemos ver esto como en un contexto nacional, debemos de ver que a nivel nacional casi todos los Estados o nuestros vecinos, si lo vemos en un contexto regional han tenido un aumento considerable, estaba leyendo ahí una cifras, Tepic tiene un aumento del 55% en los homicidios dolosos; Irapuato un 270%, Salamanca un 260%, nosotros si bien es cierto no hemos disminuido como quisiéramos esa tasa de los homicidios, la hemos mantenido y yo estoy seguro que para final de año, sí vamos a lograr una disminución, ya que en el año pasado en los meses de agosto y de octubre se nos presentó una alta muy fuerte por lo de las fosas de Valparaíso; entonces, nosotros sí confiamos que a final de año, sí vamos a tener una disminución en

este delito, que es el que más daña a todos los zacatecanos; bueno, la otra pregunta respecto a que estamos en el quinto lugar a nivel nacional de incidencia delictiva, sí, en Zacatecas solamente se cometen o se denuncian el 1.15% de los delitos cometidos a nivel nacional, eso lo podemos checar en la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esos son datos que están ahí en la página del Secretariado; esto no quiere decir que seamos de los más bajos en delitos de alto impacto, como el homicidio y el secuestro, son dos cosas diferentes, a nivel nacional en incidencia delictiva global en todos los delitos que mide el Sistema, estamos en el quinto de abajo hacia arriba; entonces, la otra pregunta, bueno de la Fiscalía Autónoma, yo celebro que sea una fiscalía autónoma, que tenga independencia para investigar, eso yo creo que le da más certeza a la ciudadanía, más transparencia, eso yo creo, y que no dependa también del Poder Ejecutivo, que no esté bajo órdenes del Poder Ejecutivo, yo creo que ustedes aquí lo aprobaron y razones de peso hay para celebrar que sea autónoma; bueno, cómo se ha contribuido a tratar de contener este la delincuencia; bueno, con un trabajo de inteligencia, como se los dije de apostarle mucho a georeferenciar los delitos, a hacer referencias geoespaciales, a ver qué días están siendo cometidos y reforzar con nuestras instituciones policiales nuestros servicios, nosotros ahorita en mi área depende de la operación policial, la operación policial la estamos haciendo en base a una estrategia que también nos estamos apoyando por la tecnología, contamos con 196 cámaras más de video vigilancia; quiero decirles aquí a ustedes, que al llegar a este gobierno había solamente 230 cámaras, siendo que el Distrito Federal tiene 15 mil cámaras, la Ciudad de Bejín tiene un millón de cámaras, y aquí teníamos 230 cámaras; entonces, sí es algo que le tenemos que apostar mucho a la tecnología, tenemos un programa también de georeferenciación de los delitos, esto lo estamos haciendo en acompañamiento con el INEGI y estamos trabajando con 10 o 9 municipios que ya estamos integrados a esto, para nosotros tener información de inteligencia precisa; también los arcos lectores de REPUVE también nos dan mucha información, porque ahí podemos ver qué vehículos son los que pasan por estos arcos, tenemos unas lecturas de miles de vehículos que mensualmente que pasan por ahí; sobre el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que nos calificó con 5.5, quiero decirle que este; mire, la Comisión Nacional de Derechos Humanos hace una visita cada junio, nos la acaba de hacer, la calificación que nos reportó hace un mes, es la de junio del 2017; y efectivamente, teníamos deficiencias, le puedo platicar la más grave, en el CERESO, en el Centro de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas se les daban solamente dos comidas, siendo que el Estado tiene la obligación de dar tres comidas; entonces, les daban dos comidas, se subsanó esta deficiencia, se contrató, por medio de una licitación pública se contrató los servicios de una empresa que se dedica a estos servicios a nivel nacional, y se les están dando sus tres comidas a las personas privadas de su libertad; también el Centro Regional de Reinserción Social Femenil también tenía algunas deficiencias, como aquí les di ya cuenta, a este Centro se le hizo una inversión considerable este año, con recursos tanto federales que aportó el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como estatales, y logramos con esta inversión, porque se trata de inversión y adecuaciones a los estándares nacionales e internacionales, se pudo certificar este Centro; otro de los Centros que también nos revisan, es el Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Fresnillo, ahí también estamos trabajando, y ahorita nos acaban de hacer la visita, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de este año, que su resultado sale el próximo año, y esperamos que esta vez ya salgamos con calificación aprobatoria, porque además con el proyecto de regionalización, nosotros cerramos dos cárceles distritales ya, y esto era por las condiciones que tenían tanto en infraestructura,

espacios, servicios que no cumplen con las características para lograr la reinserción social de las personas privadas de su libertad, eso es en cuanto a esto. En cuanto a la profesionalización y certificación policial, sí este es uno de los ejes donde nosotros le estamos apostando a contar con una mejor policía; o sea, el problema de la inseguridad en Zacatecas y en el país, lo vamos a poder afrontar con una policía suficiente, fuerte, pero sobre todo profesionalizada y capacitada en temas como derechos humanos, esto con qué fin, con el fin del otro tema que me decía usted, de las quejas o de las denuncias que tenemos como instituciones policiales por delitos graves que nos han señalado, toda esta capacitación y profesionalización nos va a prevenir todo este tipo de quejas, nos va a asegurar que nuestro personal esté capacitado, profesionalizado, que sepa lo que puede, y lo que no puede hacer en su función policial. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Le corresponde ahora el uso de la tribuna, a la señora Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bienvenido, señor Secretario; se ha cumplido un año desde que Usted tomó protesta en el cargo que hoy ostenta; el 15 de junio de 2017; el Gobernador sustituyó a un gris funcionario Froilán Carlos Cruz, para nombrarlo a usted en su lugar y se indicó que este cambio tenía como propósito, atender la demanda ciudadana de regresar la paz a la Entidad, anhelo que tristemente está lejos de cumplirse; hoy Zacatecas está igual o quizá peor que antes de que usted asumiera esta encomienda, 2017 se considera el año más violento de la historia de Zacatecas; en total se sumaron 727 homicidios, el panorama no es nada alentador para este 2018 en el que ya se estima que en promedio son asesinadas dos personas cada día; en enero fueron ejecutadas 46 personas, en febrero 55, en marzo 68, en abril 48 y mayo cerró con 56; es decir, en los primeros cinco meses del año, ya se han perpetrado 273 ejecuciones, usted mismo nos acaba de actualizar el dato, al 17 de junio, 303 ejecuciones en el Estado; todo parece indicar que este será un año más violento que el anterior; el día de su designación, el gobernador le instruyó a enfocar su esfuerzos en la contención de la criminalidad, la transformación de las realidades y la prevención del delito, lamentablemente tras un año de ejercicio parece haber fracasado en cada una de estas encomiendas, hoy los zacatecanos no tenemos paz, la criminalidad sigue en su máxima expresión y no observamos acciones concretas que permitan combatir la inseguridad de

raíz; otro tema que me parece realmente grave, es la falta de confianza ciudadana, se ha dicho en reiteradas ocasiones que la impunidad no se puede combatir si la gente no denuncia, se pide a los zacatecanos que en caso de ser víctimas o testigos de un hecho delictivo den parte inmediata a las autoridades correspondientes, pero yo le pregunto Secretario, cómo exhortar a la población a denunciar, cuando todo parece indicar que diversas autoridades están coludidas con los criminales, hoy su corporación está acusada de participar en la desaparición y homicidio de un joven en Pánfilo Natera; pero además, son reiteradas las quejas que se presentan ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por presuntos abusos de autoridad de sus elementos; señor Camberos, sabemos que la realidad de la Entidad se transformó mucho antes de que asumiera el Gobierno Alejandro Tello; la llegada de grupos delincuenciales trastocó la vida de todos, nuestros policías no estaban preparados ya no solo el reto de robos y asaltos, sino que de golpe tuvieron que enfrentarse a grupos de hombres fuertemente armados y organizados que se dedicaron a sembrar el terror en nuestra tierra, hoy hemos conocido de historias desgarradoras de madres que buscan a sus hijos desaparecidos, hoy podemos enterarnos del hallazgo de un cuerpo de una persona que estuvo secuestrada, que se pagó su rescate y que aún así no se le respetó la vida; leemos en las noticias que fueron encontradas fosas clandestinas, que se encontraron cuerpos con signos de tortura, escuchamos que hay enfrentamientos entre grupos antagónicos que se disputan la plaza, lo mismo puede suceder en Zacatecas o en Fresnillo, que en Guadalupe, Jerez, Nochistlán; esta lucha ya lo vimos, no solamente involucra a los malos, porque los buenos estamos pagando los efectos colaterales, así lo pudimos ver en un video en donde un empresario local, quien opuso resistencia a ser secuestrado fue asesinado vilmente ante la mirada atónita de varios testigos; en territorio zacatecano son constantes las extorsiones a empresarios y comerciantes, en la actualidad los negocios que son exitosos en esta tierra tienen que pagar una cuota para poder seguir trabajando; o de lo contrario, se ven obligados a cerrar y hasta irse de la Entidad, muchos de los emprendedores de nuestro Estado han visto frustrado su esfuerzo de varios años, ya que han sido secuestrados y su patrimonio les ha sido arrebatado, los que han tenido la fortuna de ser liberados, se debaten entre continuar esforzándose en su tierra o irse para siempre, a este paso varios municipios de nuestro Estado terminarán convirtiéndose en pueblos fantasmas; la inseguridad que se vive en Zacatecas ha obligado a que se tenga un estilo de vida diferente, hoy el Estado no cumple con su obligación constitucional de permitir que los ciudadanos transiten libremente, porque hay zonas en las que el gobierno ha perdido completamente el control, está completamente rebasado; además, debemos decir que no todos los problemas que se tienen en Zacatecas son producto de la venta de droga y de la disputa entre los diferentes cárteles, cinco según usted nos ha informado al inicio de su intervención, los zacatecanos siguen siendo víctimas de robo a casa habitación, hurto de vehículos e incluso violaciones, pareciera pues que no se tiene una política de seguridad a largo plazo; por eso, señor Secretario, quiero hacerle algunas preguntas: cuáles son los avances reales logrados desde que usted llegó al cargo, pero no solamente de armas y drogas decomisadas, sino en el tema de la contención de la violencia, qué se está haciendo para reducir número de homicidios, porque Alejandro Tello lo llamó a su gabinete, no para mantener esta cifra, sino para disminuir la violencia en nuestro Estado; aparte de los grupos del crimen organizado que usted ya nos informó que operan, que son cinco, quisiéramos saber en qué municipios predominan y si siquiera estamos cerca de desarticular o desmantelar alguno de ellos; queremos hacer, saber qué está haciendo para acabar y evitar que sigan los cobros de piso y las extorsiones a los comerciantes y empresarios asentados

en nuestra Entidad; también queremos saber el número de negocios que han cerrado, porque les han exigido el pago de cuota, así como el número de empresarios que han sido secuestrados o asesinados; también queremos saber cuántos elementos de la policía estatal están sujetos en la actualidad a proceso judicial o a alguna investigación, yo le quiero preguntar, señor Secretario, porque hace casi un año lo tuvimos a usted también aquí en una comparecencia, en aquel entonces, usted afirmaba que metía las manos al fuego por sus elementos, sigue sosteniendo ésta premisa, mete las manos al fuego por los policías, podemos realmente los zacatecanos confiar en la policía, podemos los zacatecanos confiar en usted, díganos si las fuerzas locales con el poco o mucho apoyo de las fuerzas federales podrán acabar con la inseguridad, porque es verdaderamente preocupante conocer que por lo menos en 30 municipios del Estado se cuenta de cero a 10 elementos de la policía municipal, más allá de coadyuvar con las pruebas de confianza, qué estrategia específica tiene el Estado para poder ayudar a estos municipios que independientemente de Monte Escobedo, Apulco, Ciudad Cuauhtémoc y Nochistlán, son 26 municipios donde no tienen fuerzas policiacas y donde por lo visto, no hay una estrategia también del Estado, para coadyuvar y garantizarles tranquilidad a sus habitantes. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias, por su respuesta, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada, por su participación. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, en un término máximo de cinco minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada. Mire de los avances reales de la contención de la violencia, yo le puedo decir de las cifras que le señalé ahorita en el informe al que le di lectura; son un incremento en el aseguramiento de armas, de drogas, de personas puestas a disposición, estos son los avances en la contención de la violencia, es contener estos grupos delincuenciales, contenerlos en sus actividades delictivas, hemos tenido una mayor estrategia y ha dado mejores resultados el trabajo de las instituciones policiales como la Policía Estatal, la Policía Metropolitana y la Policía Ministerial, hemos puesto tras las rejas bandas de secuestradores, a miembros líderes de grupos delincuenciales que operan aquí en el Estado; y sí le puedo decir que hemos contenido el delito del secuestro aquí en la Capital, en todo el Estado, tenemos una baja en este año de aproximadamente un 30% en este delito, y eran grupos de la delincuencia organizada los que la estaban perpetrando; entonces, sí hemos tenido resultados positivos gracias al trabajo de las instituciones policiales en este rubro; bueno, me preguntaba usted, los municipios que predominan estos grupos delincuenciales; bueno, le puedo decir que, tenemos presencia de grupos delincuenciales; por ejemplo en el sureste del Estado, que es una decisión de lo que son los Zetas, es un grupo muy violento que está en los municipios de Pánfilo Natera, Pinos, Villa González, Villa García, Loreto, Villa Hidalgo, Luis Moya, y es un grupo que es una, que se dedica a toda tipo de actividades delictivas como secuestro, cobro de piso, los homicidios dolosos, desaparición forzada de personas, tienen una característica, que desaparecen a sus víctimas, ahí en esos municipios desaparecieron a dos

administrativos de la Policía Estatal, y en lo que va de esta administración solamente otros dos policías, y tenemos en otros municipios como Zacatecas, tenemos la presencia de cuatro grupos delictivos, tenemos la presencia del Cártel del Golfo, Cártel del Noreste, Talibanes, Cártel de los Zetas; en Nochistlán es otro de los municipios también conflictivos donde la violencia está latente, porque tenemos la presencia ahí de los grupos, el Cártel de Sinaloa y el del Cártel de Jalisco Nueva Generación en ese municipio; y en el Municipio de Apulco que no contamos con policías, en Fresnillo también confluyen estos cuatro grupos delincuenciales que les señalaba yo, Cártel del Golfo, Cártel de los Zetas, Cártel del Noreste y Talibanes, es por eso que tenemos la mayor actividad delincencial o tenemos la mayor criminalidad en estos municipios por la predominancia de estos grupos que están peleando esta zona, porque aparte tenemos como le explicaba yo, un fenómeno regional, el Cártel de Jalisco ha venido ganando, ha venido ganando terreno de Guanajuato, Jalisco, al Cártel de Sinaloa; y el Cártel del Noreste ha venido ganando terreno de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, y ahorita sus fronteras de su preponderancia están en Zacatecas, y eso es lo que nos ha hecho que nuestro Estado siga sufriendo esta violencia, la lucha entre la disputa por el territorio y no es nada más el territorio zacatecano, es el territorio nacional, ellos vienen en una expansión y ahorita donde están es aquí en él, tienen presencia en el territorio zacatecano y eso es lo que nos está provocando la violencia, eso es en cuanto a los municipios; qué se está haciendo para evitar el número, ah, el delito de extorsión; bueno, le puedo decir que hemos tenido gracias a la proximidad social a reuniones tanto con cámaras, con cámaras de diferentes áreas, de diferentes actividades tenemos el contacto directo con los líderes de las cámaras para que nos denuncien directamente a nuestra área de análisis de investigación, delitos como extorsión, hemos tenido casos de éxito, donde los empresarios nos denuncian que han sido visitados por delincuentes, muchas veces no son miembros de la delincuencia organizada, son delincuentes del orden vulgar, que aprovechando la coyuntura están haciendo este tipo de delitos, pero lo que hemos hecho es, tratar de acercarnos a la sociedad, tratar de que tengan confianza en nosotros de ofrecerles un servicio, un producto como lo hemos hecho también con los cuentahabientes que han sido víctimas de los robos, constantes robos afuera de las sucursales bancarias, les estamos ofreciendo el servicio de acompañamiento cuando retiran grandes cantidades de dinero; el número de elementos que está sujeto a proceso, aquí traigo una tarjeta , en asuntos internos tenemos cuarenta y cuatro investigaciones iniciadas y 19 concluidas, el Consejo de Honor y Justicia tenemos 25 instrucciones iniciadas y tenemos 6 elementos destituidos, y ya más las que tiene la fiscalía por la presunta comisión de delitos; una pregunta se me pasó, pero bueno, de los municipios que tienen de cero a 10 elementos; miren, nosotros lo que estamos haciendo en las reuniones intermunicipales de seguridad pública, estamos concientizando a los presidentes municipales, de que la seguridad pública es una función de que es responsabilidad de los tres órganos de gobierno, así lo dice el artículo 21 constitucional, son la Federación, los Estados y los municipios son los que tienen que ser garantes de la seguridad pública y nosotros los estamos haciendo conscientes de esto, y estamos solicitándoles que recluten personal para que sean enviados al Centro Estatal de Control de Confianza para practicarles el examen del control de confianza; en caso positivo, nosotros los capacitamos en el Instituto de Formación y se los regresamos como policías, esto como les decía no ha sido posible, ya que sí se ve apatía de muchos presidentes municipales, pero también los bajos salarios que ofrecen en algunos municipios, donde algunos ofrecen 2 mil pesos a la, 2 mil 500 pesos a la quincena, donde pues las personas que ahí habitan prefieren dedicarse a otra actividad donde les van a pagar lo mismo y con menor riesgo; entonces, sí

estamos haciendo un llamado permanente, como sabemos que tenemos la responsabilidad de este esfuerzo de contar tanto con policías estatales y municipales, porque la Federación también tiene razón, la Federación de alguna manera tanto el Ejército, la Policía Federal se ha replegado porque los Estados tenemos la obligación de formar nuestros policías, los municipios; entonces, muchos Estados han eludido esa, o municipios han eludido esa obligación constitucional; nosotros como les decía, encontramos la administración con 945 elementos de la policía estatal, cuando yo tomo la policía estatal ya eran 860, ya se habían ido bastantes, y ahorita tenemos mil 126, tenemos la meta para este año de llegar a mil 250 y al final del quinquenio de mil 800, que no va a ser suficiente, pero es una meta realista, alcanzable, ya que en Zacatecas ha sido difícil el reclutamiento, la selección y también que pasen los exámenes de control de confianza; entonces, creemos que mil 800 para el fin del quinquenio es una meta alcanzable, al igual que otras instituciones que nunca las vemos, como la policía penitenciaria, la policía penitenciaria es algo que tenemos que darle mucha importancia, yo le digo al Gobernador que podemos tener las mejores cárceles, con las mejores cercas, con las cerraduras electrónicas y biométricas, pero si nuestro recurso humano nos falla, no está con nosotros, no estará de nuestro lado, por más que tengamos tecnología, se van a ir por la calle, como se fueron ya una vez, y al revés, aunque tengamos cárceles precarias como con las que contamos, pero que tengamos personal que esté concientizado, capacitado, que se reconozca su trabajo, ahí nos los van a mantener; entonces, sí tenemos que trabajar mucho en la formación, en la profesionalización de nuestro personal penitenciario que es una parte muy importante del eslabón de la seguridad pública. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra, a la señora Diputada Julia Arcelia Olgúin Serna, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias, Diputadas y Diputados. Saludo con afecto al Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, quien nos acompaña el día de hoy, así como a todos los integrantes y elementos que nos acompañan por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de esta Capital; el día de hoy me dirijo ante ustedes a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para fijar la posición respecto a la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, en relación a la situación de seguridad pública que

impera en la sociedad zacatecana; la seguridad pública es un servicio que el Estado debe brindar para garantizar la integridad y el libre desarrollo de la personalidad de todas las personas que se encuentran en su territorio, velando por la seguridad jurídica de los bienes que conforman su patrimonio; el Estado es el garante del orden social que implica el deber de generar una convivencia social armónica y el ejercicio efectivo de nuestros derechos humanos en pro de la dignidad humana, la justicia y la paz; es por tanto que el binomio perfecto para el cumplimiento de sus funciones es la participación responsable de las autoridades y la ciudadanía informada, que permita el diseño y la implementación de políticas públicas en materia de seguridad y prevención de la victimización; en ese sentido, reconozco la buena coordinación que ha habido con el gobierno federal y las propias autoridades a nivel estatal; de igual manera, reconozco la voluntad manifiesta del Titular del Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna, y las de las propias autoridades de tomar en cuenta a la sociedad civil organizada para generar políticas públicas en materia de seguridad que incidan favorablemente en la percepción de seguridad en la Entidad; sin embargo, aún queda mucho por hacer, es necesario fortalecer las acciones y programas en materia de seguridad pública, pues de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública en ENVIPE 2017, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que el 60.5% de la población de 18 y más considera a la inseguridad como el problema más importante que nos aqueja hoy en día; en relación al desempeño de las autoridades de la ENVIPE 2017, refleja que en cuanto al conocimiento de la sociedad de Zacatecas respecto de las acciones realizadas para mejorar la inseguridad pública en su localidad, el 54.9% de la población identifica la mejora del alumbrado, seguida del mayor patrullaje y vigilancia policiaca con un 46.5%; otro punto de oportunidad que refleja el ENVIPE 2017, es el de fortalecer la ardua labor que diariamente realizan nuestras corporaciones policiacas, es necesario dignificar el servicio policial, hacer del conocimiento de la ciudadanía su preparación, responsabilidad y voluntad constante de cada elemento de ser agentes pacificadores, ser guardianes del orden social; mi reconocimiento por su valía y dedicación, la violencia no debe ser un signo de una sociedad en particular en un momento específico de la historia, la violencia no es un estado natural del ser humano, debe ser atacada desde una perspectiva multifactorial atendiendo cada una de sus causas, debemos tener ciudades seguras, es nuestro deber, esta es la exigencia social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señora Diputada; corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, en un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí gracias; gracias, Diputada Julia Olguín de la Fracción del Partido Verde; bueno sí, como usted bien lo menciona no podemos acostumbrarnos a la violencia, ya me lo dijeron, aquí no fuimos contratados para administrar la violencia o para administrar los números, fuimos contratados para lograr cuerpos policiales más profesionalizados, y yo ahí vuelvo a insistir

en la importancia de formar cuerpos policiales; si bien es cierto las cifras de hace un año han seguido, pero ahora tenemos instituciones más fuertes, tenemos una policía estatal donde como un ejemplo les puedo decir yo, que al principio de esta administración nos encontramos que la policía estatal tenía 300 elementos que no habían tomado su curso de formación inicial, eso no puede ser posible; o sea, todos los elementos que están en la calle deben haber tenido esa formación inicial, pero nosotros teníamos 300 elementos en la calle uniformados, armados sin curso de formación inicial, nos sentamos con el Director de Instituto de Formación Inicial y nos propusimos que en este año como una meta, todos esos elementos, esos 300 elementos tienen que estar con su curso de formación inicial; hemos también como aquí les informé, profesionalizado a los mandos, el Director de la Policía Estatal y el Director de la Policía Metropolitana asistieron al CIDE a un curso de Mandos de Policía Federal; aunado a esto, siete de los mandos de la Policía Estatal y Policía Metropolitana fueron a un curso de liderazgo a la Ciudad de Miami, Florida, donde la Policía de Estados Unidos a través de la iniciativa Mérida les dio un curso de liderazgo, eso nos ha fortalecido en nuestras instituciones además de que hemos estado profesionalizando al personal de análisis e investigación con cursos tanto en México como en el extranjero; o sea, estamos dando los pasos para contar con una policía con instituciones más fuertes; en el caso de la policía de seguridad vial, la policía de seguridad vial tenía una tradición de ser agentes de tránsito, con la reforma del 1° de junio de 2017 se convirtió en una Institución Policial, con las mismas obligaciones que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para todas las instituciones policiales tienen que contar con la preparatoria, tienen que contar con el curso de formación inicial de policía y tienen que acudir a cursos de capacitación y en junio de 2019 tienen que estar certificados, con su certificado único policial, al igual que los custodios penitenciarios, que les vuelvo a repetir, es una institución policial, que nosotros no queremos ver, porque sus funciones están ahí, en los penales, ellos pasan la mitad de sus actividades laborales o sus actividades laborales pues compartiendo los establecimientos penitenciarios con las personas privadas de su libertad; entonces, por eso nosotros estamos de acuerdo que no nos podemos acostumbrar a esta violencia y lo que tenemos que hacer es contar con mejores instituciones para hacerle frente, el capital humano siempre va a ser lo más importante para cualquier organización; a la par el año pasado se adquirieron patrullas, vieron ustedes un cambio en la Policía de Seguridad Vial, se adquirieron patrullas para seguridad vial, motocicletas, se les cambió el uniforme también, por un uniforme más moderno, que ahorita solamente lo están utilizando los fines de semana, que por razones presupuestales nada más se les dotó de un uniforme en este período, en este año se les va a dotar de otro y estamos dando pasos, no solamente en imagen; o sea, en la formación de cuerpos con qué hacer frente a esta violencia, para que esta violencia no sea algo normal y no se normalice. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.  
Se le concede el uso de la tribuna, a la señora Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- señor Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Ismael Camberos Hernández, sea usted bienvenido. Cuando fue presentado el Plan Estatal de Desarrollo se dijo, que un eje central sería la seguridad humana y que se trabajaría desde dos puntos: reforzando la seguridad pública y el acceso a la justicia; al escuchar esto, confiamos que la violencia y la impunidad bajaría, pero no fue así, a un año de su llegada a este Estado, señor Secretario y de la presentación del Programa Estatal de Seguridad Pública, con tristeza vemos que los delincuentes siguen apoderándose de nuestro territorio; en términos generales, la seguridad en Zacatecas no ha mejorado, los números, las estadísticas no son favorables, la realidad es que a diario hay homicidios, secuestros, asaltos, robos y en la mayoría de las ocasiones, no se detienen, ni sancionan a los culpables; según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Fresnillo y Zacatecas Capital, figuran entre las ciudades con mayor percepción de inseguridad; Fresnillo en tercer lugar y Zacatecas en noveno, nueve de cada diez ciudadanos encuestados dice sentirse inseguro en el municipio en el que vive, en Zacatecas sigue reinando la inseguridad y la impunidad; señor Secretario, el reconocimiento objetivo de nuestra realidad es imprescindible, urge que el grupo de coordinación corrija las líneas de acción del Programa Estatal de Seguridad Pública que a la fecha ha tenido resultados incipientes ante la creciente ola de violencia y delincuencia en el Estado; pero bueno, pero bueno de Froilán Carlos, cualquier resultado se nota, aunque no sea suficiente; de acuerdo al Programa Estatal de Seguridad Pública, en el eje de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se han llevado a cabo diversas acciones de manera coordinada con otras instituciones y actividades en las que la sociedad participa, se ha dejado la percepción de que estas carecen de una medición de persistencia; y por lo tanto, se desconoce su impacto en lo presente y en lo futuro, si esta percepción es equivocada señor Secretario, díganos cómo se mide el impacto y qué resultados palpables tenemos al momento, para saber si éstas están por el rumbo correcto? En el eje 2 de profesionalización y certificación policial, al día de hoy Zacatecas es el quinto Estado con mayor cantidad de policías no acreditados, uno de cada cuatro policías preventivos o estatales reprobaron sus exámenes de confianza según el reporte trimestral de la Secretaría de Gobernación con corte a abril del 2018; cuándo se va a proceder a la depuración de los cuerpos policiales de aquellos elementos no acreditados, los policías acreditados, los policías involucrados con secuestros y con el crimen organizado están certificados o tenían aprobados sus exámenes de confianza? cuáles son las acciones que la Secretaría emprende para vigilar que la policía verdaderamente sea confiable; respecto del fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad que corresponde al eje 3 de seguridad, si bien es cierto, como nos dice que se han colocado 196 cámaras de videovigilancia además de arcos carreteros, no tenemos la certeza del impacto que estos han tenido en la contención, detención y castigo de los delitos, cómo han incidido estas tecnologías en el

desmantelamiento de los grupos delincuenciales que son los que azotan a nuestra Entidad, las tecnologías de inteligencia y seguridad deben ser herramientas, pero a su vez los policías deben estar debidamente capacitados; sin embargo, para su capacitación se incumplen con cinco de los 11 requisitos para la evaluación, no se tienen aulas de cómputo, salas de equipo audiovisual, áreas de entrenamiento, pista de prueba física, pista vehicular; entonces, cuándo tendrán el 100% de los requerimientos para que estén debidamente capacitados nuestros policías; en el eje 4, la articulación interinstitucional entre corporaciones de seguridad pública, que esto nos parece fundamental, se dice que estamos cerca de contar con el estándar aceptable de elementos per cápita según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el 1.8 por cada mil habitantes; pero he sabido que existen 18 municipios que no cuentan con policías y 15 no tienen la cantidad de elementos requeridos, muy por abajo de los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y todavía más debajo de lo que recomienda la ONU, que deben ser tres policías por cada mil habitantes, cómo puede existir una coordinación interinstitucional entre corporaciones, si no existen policías en los municipios; respecto del fortalecimiento del Sistema Penitenciario que es el eje 5, hay que recordar que si bien es cierto, se ha avanzado en las condiciones de infraestructura de los CERERESOS, también es cierto que existe una ingobernabilidad al interior del mismo, recordemos que el día de hoy, son 11 muertos los que se han dado a conocer en el CERERESO de Cieneguillas, cómo puede garantizarse el control efectivo de los Centros Penitenciarios por parte de la Secretaría de Seguridad, para dejar de lado el control que tienen los Cárteles al interior, del fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, celebramos las acciones que se han realizado en este eje, como la obtención de la autorización del Programa Interno de Protección Civil; sin embargo, esta acción cómo se traduce en seguridad e impacto, y qué impacto tiene para las y los zacatecanos; de las siete líneas estratégicas del Programa de Seguridad Pública, seis le corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública, para los representantes populares es de vital importancia señor Secretario sus respuestas, porque este es un tema que aqueja a todos los zacatecanos, de verdad queremos al igual que el Ejecutivo, que la paz regrese a Zacatecas, pero queremos ver acciones concretas y efectivas, para que esto suceda; estamos cansados la sociedad zacatecana de promesas y malos resultados, le agradezco mucho las respuestas que dé a estas preguntas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señora Diputada; corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, en un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado. Bueno, dándole respuesta puntual a sus preguntas. En su Programa Uno, de la estrategia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en coparticipación ciudadana, ¿cómo lo estamos midiendo?; más bien, lo estamos midiendo con personas impactadas, nosotros en las intervenciones que ha hecho la Subsecretaría de Prevención del Delito lleva contabilizadas cuántas personas en cada programa impacta, ahorita les hablaba yo de cifras de, algo así como

19 mil impactos, y de esos 19 mil, eran 11 mil hombres y siete mil mujeres, alguna cifra así parecida; también, a través de la Dirección de Prevención que tiene la misma Secretaría, nosotros tenemos programas también, donde medimos nuestro trabajo por impacto, por personas impactadas; cuando vamos y damos alguna platica a alguna empresa, a alguna escuela, todo se cuenta por alumnos, por personas, por trabajadores impactados. En el eje dos, sí; efectivamente, somos el quinto Estado con más personal que no ha acreditado sus exámenes de control de confianza, tenemos aproximadamente un veintitantos, 24% de personal de Seguridad Pública no acreditado, ese es un gran problema, porque este personal va a tener que ser depurado, y tenemos una fecha fatal que es en julio de 2019 para que se depure, pero para lograr esa depuración necesitamos contar con una Dirección de Asuntos Internos, con una Comisión de Honor y Justicia robustecida con personal técnico, abogados para poder instaurar 300 procedimientos, y tenemos que contar con un presupuesto para hacer las liquidaciones correspondientes, pero sí tenemos una fecha fatal, que nosotros también hay un acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública a donde van a cambiar los lineamientos para los exámenes de control de confianza, solamente va a ser obligatorio el polígrafo para el personal de ingreso, ya para el personal de permanencia no; entonces, estos cambios pueden hacer que se tengan que reevaluar con estos nuevos lineamientos a todo el personal y se evite correr; o sea, si no sucede otra cosa, pudiera ser que se estuviera dando otra evaluación de estas personas reprobadas, pero esa es la fecha que tenemos. En el tema tres. Las acciones que hacen las policías y la Secretaría para que la Policía sea confiable, bueno, son nuestros filtros de seguridad; primero, es nuevamente estos exámenes de control de confianza, pero también contamos con órganos internos, como ahora la Unidad de Asuntos Internos, el Consejo de Honor y Justicia, y tenemos algunos otros entes ahí dentro de la misma Secretaría. En el punto cuatro de inteligencia, de las 196 cámaras ¿cómo han incidido? Bueno, le puedo decir que han incidido en forma positiva, tuvimos un caso de éxito de unas personas que ejecutaron a un trabajador de una vulcanizadora, se pudo ver a través de estas cámaras las características del vehículo, pero en ese momento se dio a la fuga, al día siguiente se advirtió, a través de estas cámaras de sus salida de este vehículo de alguna bodega y se le pudo dar seguimiento hasta donde pudimos tener contacto con estas personas que lo tripulaban y con otras tres más, ahí se hizo un aseguramiento de armas; hoy, le puedo decir que a través de estas cámaras podemos saber de personas sospechosas dónde viven, en qué domicilio, a través del seguimiento de las cámaras de videovigilancia, son apoyos tecnológicos que utilizándolos de una manera correcta nos han ayudado a detener a los que se están dedicando a delinquir y que son miembros de organizaciones criminales. Bueno, en cuanto a la capacitación, me decía que no contamos con aulas de cómputo, yo sí les haría una invitación al Instituto de Formación, para que vayan a verlo, aquí está presente el Director del Instituto de Formación, yo he visto con agrado del trabajo que ha hecho, tenemos un área de computo con 30 equipos de cómputo, para que puedan trabajar los elementos policiales, sobre todo en la práctica del IPH, tenemos también algunas otras infraestructuras que nos viene y nos auditan algunas organizaciones no gubernamentales como: Alto al Secuestro, y son los que nos han venido a auditar esto, pero sí contamos..., este año hemos subsanado muchas de las deficiencias con las que teníamos tanto en el Instituto como en algunos otros lados. En el fortalecimiento del Sistema Penitenciario, si ellos..., bueno, de la articulación interinstitucional, lo que usted dice es correcto, ¿cómo vamos a articularnos si hay municipios que no tienen policías?, y aquí se los voy a leer los 58: Apozol tiene 12 policías; Apulco, no tiene; Atolinga, cuatro; Cañitas, cinco; Calera, 41; Ciudad Cuauhtémoc, seis; Concepción del Oro, 22; Chalchihuites, cuatro; El Salvador, ocho; Florencia, cuatro; Fresnillo, 165; Genaro Codina, cuatro; Enrique Estrada, 12; Francisco

Murguía, 11; Joaquín Amaro, dos; Pánfilo Natera, siete; Guadalupe, 137; Huanusco, 10; Jalpa, nueve; Jerez, 74; Jiménez del Téul, uno; Juan Aldama, 25; Juchipila, 16; Loreto, 39; Luis Moya, cuatro; Mazapil, 21; Melchor Ocampo, siete; Mezquital del Oro, seis; Miguel Auza, 10; Momax, tres; Monte Escobedo, uno, y no tiene pasado los exámenes; Morelos, 19; Moyahua, 11; Nochistlán, 35; Noria de Ángeles, seis; Ojocaliente, ocho; Pánuco, ocho; Pinos, 33; Río Grande, 18; Saín Alto, 23; Santa María de la Paz, cuatro; Sombrerete, cuatro; Susticacán, tres; Tabasco, 12; Tepechtlán, 12; Tepetongo, 10; Téul de González Ortega, 11; Tlaltenango, 51; Trancoso, siete; Valparaíso, 50; Vetagrande, tres; Villa de Cos, 40; Villa García, 25; Villa González, 13; Villa Hidalgo, siete; Villanueva, 30; y Zacatecas, 190. Sí hay municipios con los que nos podemos coordinar y nos hemos estado coordinando, como: Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo principalmente, son los que más trabajo coordinado hemos realizado; en cuanto a su pregunta de las personas privadas de su libertad que han fallecido al interior de Cieneguillas, del Centro Varonil de Cieneguillas, tenemos que en el 2017 hubo siete decesos, fue un homicidio, cuatro suicidios, dos por enfermedad; y en lo que va del 2018 ya van ocho decesos, son: cuatro homicidios, dos suicidios y dos por enfermedad. Bueno, pues esto se puede explicar porque como les decía: En el interior cohabitan miembros de cuatro grupos delincuenciales, y ellos tienen una pugna permanente por el poder al interior y al exterior del penal; entonces, ha habido estas riñas en donde de afuera han dado la orden de matar a ciertos líderes ahí de grupos delincuenciales, y lo que estamos haciendo nosotros, tenemos un programa de modernización del penal, donde nosotros planteamos ese gran penal de Cieneguillas, que tiene una población aproximada de mil personas privadas de su libertad, convertirlo en ocho pequeños penales, donde podamos tener un control sobre 100 personas privadas de su libertad, donde 100 nos hacen un motín o forman parte de una riña, podamos controlarlos mejor y no como en estos momentos que tenemos que controlar a una población de 600, porque ahorita ya tenemos una división que este programa ya se inició, pero todavía tenemos una población que son 600 personas privadas de su libertad, que están en una pugna como están afuera, porque pertenecen a grupos delincuenciales antagónicos y que están tratando de matarse. Bueno, esto sería en cuanto al fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo, bueno pues es esta, yo creo que hemos tenido también ahí, yo lo que más destacaría de este fortalecimiento es también la capacitación que se le ha dado a los operadores, la capacitación en diversos cursos que ya les mencionaba y que tengamos personal más profesional, mejor capacitado para atender más llamadas de emergencia y poderle dar seguimiento a acciones policiales o a vehículos o a personas sospechosas que nos han redundado en caso de éxito policial. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Corresponde ahora intervenir al señor Diputado José Luis Medina Lizalde, del Partido de MORENA, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Señor Secretario, bienvenido a este Recinto. La exposición del Secretario de Seguridad Pública reafirma una convicción pesimista, no sólo no hemos avanzado, sino de seguir por ese camino no vamos a avanzar, la estrategia frente a un viejo fenómeno tuvo un gran cambio el 11 de diciembre del 2006, cuando un Presidente de la República, sin estudios previos, sin participación de los expertos en seguridad, militares y policiales, lanzó la militarización masiva, como respuesta al problema de inseguridad, la declaración contra el crimen organizado. El fenómeno es viejo, ya en los 70's México protagonizó el escándalo de un Gobernador del Estado de Morelos, León Bejarano que huyó del país a refugiarse donde su yerno era Presidente de la República en Costa Rica, porque estaba vinculado con el tema de las drogas; el crimen organizado cuyos jefes fueron decapitados como consecuencia del asesinato de Enrique Camarena, es fruto del régimen, fue creado por el régimen, no el crimen organizado infiltró al estado, desde el régimen se fundaron los cárteles más trascendentes, todos los jefes de esa época, uno que otro todavía vive, eran miembros de la Dirección Federal de Seguridad, cito el caso de Rafael Aguilar Guajardo, fundador del Cártel de Juárez, y hay una serie de legendarios y tenebrosos personajes: Salomón Tanús y Arturo Durazo, para mencionar nada más los más importantes; pues se hizo caso omiso de que estaban adentro del Estado los delincuentes, cuando se lanza la tropa, cuando se militariza la seguridad pública, en una estrategia que desde entonces no ha variado, a pesar del enorme costo, del enorme sufrimiento que se le ha impuesto al pueblo mexicano, y que Zacatecas sigue sin ninguna concesión a la autocrítica, sin ninguna atención a los malos resultados, ¿cómo los halló esa decisión del 11 de diciembre del 2006?, pues los halló mejor que como estamos ahora, no hay un solo municipio del Estado, señor Secretario, que tenga ahorita más policías que los que tenía el 11 de diciembre del 2006, fíjese nada más la tragedia, nada más para ilustrarle un caso que conozco a la perfección: Ojocaliente tenía el 11 de diciembre del 2006, 72 policías más el Director, que eran 73, ahorita tiene siete policías más el Director, 10 veces menos; tenemos menos patrullas, tenemos menos elementos; estamos en la indefensión total ante el crimen organizado y desorganizado, ya nos rebasaron, ya no es posible seguir por ese camino, porque vamos a llegar exactamente al mismo lugar, estamos como los burros de noria, dándole vuelta en círculo a la situación, y si seguimos por ese lado va a haber un montón de comparecencias cada vez que haya crímenes que impactan a la población, citando al Secretario de Seguridad Pública para decir exactamente lo mismo; ese es un problema pues que nos conduce a replantearnos la situación, a reconocer que la estrategia que se ha aplicado en el país, porque aquí en Zacatecas no ha habido aportación original, aquí ha habido ejecución de lo que se decide en la Ciudad de México, y cada Estado tiene sus propias características, sus propias circunstancias, pero en Zacatecas, desde que apareció el fenómeno, no se ha hecho otra cosa más que atender las indicaciones que los burócratas de la Ciudad de México le reparten a todo el país, solo han tenido éxito estados como Yucatán, en donde hacen su propio análisis; creo que a Zacatecas le ha faltado resistir al Gobierno Federal, le ha faltado decirle que Zacatecas no puede seguir las mismas fórmulas fallidas que han demostrado una y otra vez que ya han fracasado. Yo quisiera preguntarle, ciudadano Secretario, en su condición, no de Jefe de Policía, porque entiendo y me explico por qué usted razona como policía, usted tiene una meritoria trayectoria en la carrera policial, pero usted tiene en estos momentos una responsabilidad en donde la función policiaca es la parte,

no es el todo, faltan muchas cosas por englobar; y en ese sentido, yo quisiera preguntarle si no sería su principal responsabilidad la construcción de una estrategia distinta a la que ya fracasó. Quiero terminar mi alocución también reiterando las preguntas que no le respondió a compañeros que me antecedieron en la palabra: El Diputado Santiago Domínguez preguntó sobre la utilidad que ha resultado del Consejo Político, del grupo de coordinación; y la Diputada Geovanna le pregunta específicamente sobre el tema del colombiano, porque viera cómo tenemos inquietudes, y solo una pregunta más: ¿Por qué en su exposición no le entra al tema de los nexos entre la política y el crimen?, o usted supone que Zacatecas es la excepción en el país, y aquí no hay nexos entre servidores públicos, entre políticos y el crimen organizado? es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Secretario, en un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí. Gracias, Diputado, por sus preguntas. Voy a tratar de... Bueno, en cuanto..., quisiera iniciar por una reflexión del antecedente que usted nos hizo, de cómo se fue transformando la delincuencia en el país; yo tengo 30 años en la policía, me tocó ver la transformación de los grupos delincuenciales, ¿cómo se gestó esto?, a lo mejor por una mal decisión gubernamental también, de enviar militares a combatir a la delincuencia organizada al Estado de Tamaulipas, finalmente fueron cooptados por la delincuencia, tomaron un modelo ahí en Tamaulipas que después exportaron a otros Estados, entre ellos Zacatecas; en el 2008 llegaron aquí un grupo delincriminal que venía con entrenamiento militar y con prácticas muy violentas, y desde el 2008 ha seguido teniendo esas transformaciones y esas mutaciones todos estos grupos delincuenciales, y hoy de ese grupo tenemos tres grupos que se pelean entre ellos, que se conocen, que tienen las mismas prácticas, y algún otro grupo que se formó luego, que es el Cártel de Jalisco Nueva Generación; pero también tienen más o menos las mismas prácticas, y que eso ha hecho compleja también la estrategia, sí es correcto que a lo mejor la principal responsabilidad del Secretario de Seguridad Pública es ir mutando esa estrategia, porque nosotros aquí en el trabajo nos hemos dado cuenta que estamos atacando a los grupos delincuenciales por igual, pero que de alguna manera, si ese trabajo, ellos, el otro grupo lo utiliza para fortalecerse; entonces, sí tenemos que hacer una constante mutación en la estrategia, en la toma de decisiones incluso, porque se puede llegar a que algún grupo sea favorecido por esta lucha que el Estado está haciendo; entonces, nosotros debemos de cuidar todas las aristas y toda la estrategia para que aparte de tener éxito, no dejar de alguna manera a algún grupo preponderante; entonces, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo con mucho cuidado. Hablaba de la utilidad del Consejo, quiero pensar que es el Consejo Estatal de Seguridad Pública, que aquí el Poder Legislativo es parte de ese Consejo; bueno, yo creo que al igual que el Consejo Nacional de Seguridad Pública es, el Consejo Estatal de Seguridad Pública es donde se toman las decisiones, por ejemplo: en estas adecuaciones a la estrategia, yo le quiero decir que la estrategia de la seguridad pública está basada en el Programa Estatal de Seguridad

Pública, los siete ejes que aquí les desglosamos, yo creo que la estrategia es completa, es acertada, que a lo mejor las que tenemos nosotros que modificar son las líneas de acción, por ejemplo, en la contención de la violencia, ser más eficientes en esa contención, tener un mayor uso de las tecnologías de la inteligencia, pero la utilidad, volviendo a su pregunta de este consejo, pues es que ahí se toman las decisiones más importantes, y mañana va a haber una Sesión de este Consejo a la cual está invitada la Diputada Lorena Oropeza, mañana sesiona a las 10:30 de la mañana el Consejo, por ley debe sesionar dos veces al año, una cada semestre, mañana va a sesionar, ahí se exponen los avances que tenemos en materia de seguridad, los retrocesos, porque también puede haberlos, y las correcciones que se puedan hacer a la estrategia, esa es la importancia fundamental, y que ahí están representados todas las instancias gubernamentales, los Poderes, y que tienen voz y voto en este Consejo, esa es la importancia que yo le daría. Bueno, de la otra pregunta que me hacía, que me dice que no le contesté a la Diputada Geovanna; bueno, el colombiano, mire, él es un ciudadano colombiano, su nombre es John William Casara Luna, ingresó a la Policía Estatal el primero de enero del 2015, él ingresa por una oferta de empleo que se le hace en ese gobierno, porque para que el Instituto Nacional de Migración le autorice el trabajo aquí en el país, por su calidad migratoria de residente legal, aunque en ese momento era residente ilegal, tiene que tener una oferta de empleo, esta oferta se la hace la Secretaría de Seguridad Pública y le hace un ofrecimiento por contrato como Instructor Especializado en Tácticas y Estrategias Policiales, él tiene un sueldo mensual de Técnico Especializado, tiene un estímulo económico, su nacionalidad es colombiana, su estatus migratorio es residente legal, tiene una Visa por oferta de empleo que vence hasta el 2019, su condición migratoria está autorizada con residencia temporal, con temporalidad de cuatro años, como les decía: vencimiento, 19 de febrero; aquí tengo los documentos yo de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración, y él, sus labores que hace como Instructor Especializado en Técnicas y Tácticas Policiales, Áreas Terrestres, adiestró a un Grupo, ya lo entregó, es el grupo aeromóvil, aerotransportado de la Policía Estatal, este es un grupo que está capacitado en operaciones aéreas, él lo adiestró, duró alrededor de dos años y medio en adiestrarlo, ahorita está adiestrando a otros grupo, que es el grupo GEO, Grupo Especial de Operaciones, también es un grupo de operaciones especiales; bueno, nosotros estamos haciendo uso de sus conocimientos, y en un programa, una Periodista nacional me preguntaba que por qué continuamos con él como Instructor? bueno, por las condiciones que presenta la delincuencia organizada, la delincuencia organizada tiene armamento, y también tiene entre sus filas personal especializado con técnicas y tácticas, y nosotros tenemos que contrarrestar eso, no podemos mandar una policía de proximidad a hacerle frente a este tipo de delincuentes, tenemos que capacitarlos de alguna manera en grupos de reacción. Esto es lo que le diría; y ¿por qué no hablé entre los nexos entre la política y los grupos delincuenciales?, bueno, ahí le diría que yo para hablar en una tribuna tendría que tener las pruebas, tendría que tener los pelos de la burra en la mano, y no los tengo, no tengo esas pruebas con los que yo diga, hay nexos entre la política y la delincuencia, puede haber indicios, pero yo no tengo pruebas contundentes, y yo no podría de alguna manera manifestar eso sin ninguna prueba contundente. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario; por último, tiene el uso de la palabra, la señora Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira, del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a esta Asamblea. La seguridad Pública se ha convertido en la preocupación principal de una sociedad que aspira a mejorar sus niveles de bienestar individual y familiar. Cuando en Zacatecas irrumpe la violencia en sus dolorosas manifestaciones, se ha actuado y se impulsa hoy en día a acciones de contención y combate, que son los efectos de una problemática que a todos afecta; las estrategias que se siguen se orientan fundamentalmente a las causas principales que obligan a una mujer o a un hombre principalmente, a buscar alternativas de subsistencia, muy a pesar de que estas opciones le sean más atractivas, porque les proporcionan en lo inmediato dinero, poder e influencia al disponer de bienes ajenos y de vidas inocentes que se cruzan en su camino; pero es claro que este espejismo, este sofisma, más temprano que tarde termina con su vida propia, truncando ilusiones y propósitos de vida que a todos nos perjudica, porque cada muerte, hay que decirlo con claridad, significa un fracaso de un proyecto social de bienestar colectivo que adolece precisamente de acciones preventivas; por eso, es tan importante prevenir sin descuidar el combate frontal a quienes iniciando en la delincuencia por causas propias de una necesidad básica continúa en ella para multiplicar una riqueza efímera, engañosa y destructiva. Hay mucho por hacer, hay mucho por trabajar, muchos esfuerzos y voluntades de todos; para ello, el centro del problema y no de manera superficial, esta Legislatura y Diputados y Diputadas que en lo particular hemos acudido a esta convocatoria, hemos participado activamente en la revisión de las disposiciones normativas de nuestra competencia; además del ánimo y voluntad de colaborar con el Titular del Poder Ejecutivo para aprobar las Iniciativas como se ha mencionado aquí, para otorgar cuando ha sido el caso, mayores atribuciones a las instancias de procuración, administración e impartición de justicia; entendemos que preservar la seguridad pública es un asunto de corresponsabilidad entre las instituciones del Estado, complementando con la participación ciudadana, que a través de la denuncia y el señalamiento ayude a que una carpeta de investigación tenga los elementos suficientes para consignar y detener a delincuentes, pero también entendemos que la denuncia sólo será efectiva cuando es atendida con la mayor diligencia, responsabilidad y profesionalismo de quienes tienen la facultad institucional y legal para investigar; el tema de la desatención de las denuncias y del rezago en la atención de las carpetas de investigación, es también un tema gravísimo, denunciado frecuentemente por quien ha sido y son víctimas de la comisión de un delito, que en no pocas ocasiones se ven precisadas a investigar por sí mismas, superando en mucho a la investigación oficial que permanece inerte, indolente e indiferente al dolor que siempre causa un homicidio, una extorsión, un secuestro o una desaparición, sin desestimar desde luego, los delitos de orden común; por eso, es importante que reconozcamos la cruzada de esta realidad, porque quiérase o no, todos, sin excepción alguna podemos convertirnos en víctimas de un delito, y podemos reconocer, como lo exige la población, que la misma eficacia con que se investigan algunos delitos que involucran a las personas y personajes con notoriedad pública, sea la misma para los casos en que no se tiene acceso a una denuncia mediática o a la petición

de viva voz, ante empresas de comunicación pública; 231 días han transcurrido desde la desaparición de dos trabajadores de la propia Secretaría de Seguridad Pública, referencia que podemos multiplicar a la n potencia, si queremos referirnos a otros eventos que tienen en la incertidumbre o duelo a cientos de familias zacatecanas y en el país, ¿qué estamos haciendo al respecto?, ¿qué indicios tenemos?, ¿cuál es el avance de esta investigación?, y ¿cómo se ha estado apoyando a las familias de estos servidores públicos, que como muchos zacatecanos se han convertido en víctimas por estar en el lugar y en el momento equivocado? Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas se han convertido en un corredor de la muerte, que no han podido ni contener, ni combatir con eficiencia el Ejército Nacional Mexicano, la Marina Armada de México, las corporaciones federales y locales, ¿qué es lo que falta?, ¿qué intereses de mercado?, ¿Cuáles territorios?, ¿cuáles mercancías se mueven en este corredor?, y ¿cuáles grupos criminales se enfrentan? Capacitación, exámenes de confianza, equipamiento y compromiso de nuestras corporaciones con nuestra comunidad son acciones que deben de considerarse ordinarias para que funcionen como una policía, porque como se ha dicho: “Este no es un asunto de Policías y ladrones exclusivamente, si no de seguridad pública, de seguridad y preeminencia del Estado; con el Secretario de Seguridad Pública y con el Gobernador del Estado reiteramos nuestra voluntad y compromiso para sumarnos en esta Cruzada Estatal y Nacional en Contra de la Inseguridad, en nuestro ámbito de competencia, estoy segura que por encima de visiones ideológicas en el seno de esta pluralidad, nos encontramos unidos en el propósito de reivindicar en beneficio social espacios públicos, actividades económicas, deportivas y culturales que hemos dejado que nos arrebatan, porque la sensación y la percepción pública es de temor, desconfianza, de sentimiento y reclamo social; como señala el Secretario de Seguridad Pública, la articulación interinstitucional entre corporaciones de seguridad pública es básica para avanzar como se hace, pero la exigencia y el compromiso es mayor; por lo que corresponde a la expectativa ciudadana, es una tarea que no puede sujetarse a horarios ni a jornadas, porque la violencia no los tiene, si seguimos esta línea, con seguridad lograremos establecer el estado de derecho, mantener la gobernabilidad y sustentar sin ficciones la paz y tranquilidad de las y los zacatecanos. Finalmente, señor Secretario de Seguridad Pública, insistir en la prevención como estrategia, como eje y como objetivo de nuestras políticas públicas, sin contender, combatir y exterminar a los grupos delincuenciales, con base a diagnósticos claros y precisos, impulsando estrategias inteligentes como lo reclama la sociedad, debemos considerar en una primera línea la defensa, la protección y el cuidado de nuestros niños, jóvenes, y en general, a hombres y mujeres, que con necesidad de subsistencia en el alimento, salud, educación y fuentes de empleo, son la base de un Zacatecas en paz y en tranquilidad, construyamos un Zacatecas próspero; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta, al Señor Secretario, en un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada. Bueno sí, yo estoy de acuerdo que cada muerte significa un fracaso para la política de Seguridad.

Como les decía, es este delito el que más daña a las familias zacatecanas, las enluta, la pérdida de un familiar siempre es muy dolorosa y muy lamentable. Bueno, la prevención, nosotros, por eso es el primer eje del programa, nosotros creemos que podemos tener proyectos o estrategias exitosas de contención, pero no van a ser sostenibles a largo plazo, mientras no se ataque el problema en sus causas, ¿qué es lo que está causando la criminalidad? Son programas que deben de ser incluyentes a las familias, a las instituciones educativas, a las instituciones de salud, a las asociaciones religiosas, todos tenemos que ser partícipes de estos programas de prevención, de no dejar que nuestros niños, que nuestros adolescentes caigan en las adicciones, que como les platicaba: algunas drogas son muy difíciles y son muy adictivas; entonces, sí tenemos que tener programas para poder prevenir todas estas conductas. Por eso, es la importancia que le está dando el gobierno del Contador Alejandro Tello Cristerna a la prevención, se creó una Subsecretaría de la Prevención del Delito. La corresponsabilidad de la que habla Diputada; yo creo que sí, la seguridad es una corresponsabilidad de toda la sociedad, me han reiterado aquí en este Honorable Congreso, que estamos igual que hace un año, pero yo les diría que sí hemos avanzado, ahora tenemos más confianza de la ciudadanía, y esa es nuestra fortaleza, la ciudadanía se ha dado cuenta que sus llamadas al sistema 911, hay un resultado, se investiga; entonces, ahorita platicando con el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, veníamos viendo que se han duplicado las llamadas al Sistema 911, del 2016 al 2018, ¿esto qué?, ¿cómo lo interpretamos?, interpretamos que la gente tiene una mayor confianza, y en la medida que la gente confíe en sus policías, vamos a poder tener un mayor éxito en la contención. También se decía que estamos como hace un año; yo creo que no, hoy contamos con una policía, que si no es el nivel que queremos alcanzar, sí contamos con una policía más capacitada, porque al menos de estos 300 policías que yo les dije que me encontré sin curso de formación inicial, ahorita están 113 en las aulas, y están programados los restantes para terminar ese curso de formación inicial en este año. Hace 10 años que inició el problema, el Estado contaba con una fuerza de Policía Estatal de 200 elementos, hoy tenemos 1126 elementos para hacerle frente a este problema, yo creo que es muy diferente el escenario, el escenario entonces era de que irrumpieron grupos armados y no teníamos con qué hacerles frente, hoy les puedo decir que el Estado zacatecano tiene con qué hacerles frente, que a los delincuentes ya no se les enfrentan, ni se ven los avistamientos que se veían en esos años en plazas principales de los municipios más importantes, que los delincuentes están en la clandestinidad, porque tenemos una policía fuerte con qué hacerles frente. Habló también, Diputada, de los dos trabajadores administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública; les quiero decir que ahí la Fiscalía tiene una carpeta de investigación abierta, hemos, como Secretaría de Seguridad Pública, por ser ellos también nuestros empleados, hemos coadyuvado en estas investigaciones, ¿cómo se está ayudando a las familias? Tenemos ahí un gran problema, tenemos, como les decía, estos dos compañeros administrativos desaparecidos, y dos operativos, uno de los operativos tiene cinco hijos, su origen es de un área rural, legalmente lo que debimos de haber hecho con ellos, por estar en calidad de desaparecidos, es cortarles el sueldo a la esposa y esperar dos años que marca la ley para poder tener una presunción de muerte y poderlos declarar, de haberlos declarado, como muertos; pero en este tramo de dos años la familia no tenía un sustento; entonces, por un acuerdo que se hizo en el Consejo, en la Comisión de Honor y Justicia se acordó que se le iba a seguir pagando los haberes; esto no es legal y podemos ser observados en una auditoría, yo he propuesto y lo mandamos ya a la Coordinación Jurídica, una medida complementaria de seguridad social; en la Policía Federal tenemos una medida complementaria de seguridad social, cuando hay un elemento desaparecido, hay una figura donde se les paga un porcentaje

de sueldo a las familias y no se quedan en el desamparo como se quedan aquí; entonces, tenemos ese caso de ese policía; entonces, yo ahí sí les haría un llamado, porque se puede legislar al respecto, donde los integrantes de las instituciones de seguridad pública desaparecidos, sus familias tengan un apoyo del Estado, porque les digo: ahorita en este caso en especial, el compañero Francisco Martínez Portillo, tiene cinco hijos, y su esposa es de un área rural, ella no trabajaba, a él lo levantaron al estar en su día de descanso, y estaba haciendo labores de agricultura, él era de la zona de Villa Hidalgo; entonces, sí, es como se le está apoyando, pero sí necesitamos una legislación al respecto para apoyar a estos compañeros. Bueno, ¿qué está pasando en Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe? Les explicaba yo que son cuatro grupos delincuenciales que están peleando aquí estas, del mercado de drogas, de todo tipo de delitos en estos tres municipios. En cuanto a la capacitación, nosotros, es el segundo eje de la estrategia, y como les decía hace unos momentos: Sabemos que la capacitación nos va a dar frutos, en cuanto a la recuperación de espacios públicos; bueno, aquí creo que entran muchas instancias, las instancias municipales, estatales, federales para recuperar estos espacios, y que la prevención sea, digamos, la punta de lanza de esta estrategia; es cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, señor Secretario. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, así como la del señor Secretario de Seguridad Pública. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados, quienes quieran participar para formular sus preguntas o cuestionamientos, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Julio César.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega Cortés.

EL DIP. PRESIDENTE.- De uno por uno, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega Cortés.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Ana Gabriela Guerrero.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Verónica Ramírez, para pedir la  
palabra.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Guadalupe Adabache.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Amalia Lozano.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Herrera Romero Lesli.

EL DIP. PRESIDENTE.- Después de María Elena Ortega.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Julio César Vázquez.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Verónica Ramírez.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Y si nos dice a quién tiene.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO. Humberto de la Torre.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Amalia Lozano.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Santiago Domínguez.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Verónica Ramírez.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Julio César Vázquez.

Quintero.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Ana Gabriela Guerrero

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Medina.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Humberto de la Torre.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olgúin Serna Julia Arcelia.

mí ya me registró.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Disculpe, Presidente, no sé si a

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya, Diputada.

LA DIP. HERERRA ROMERO.- Herrera Romero Lesli.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Diputado Presidente, para solicitar la palabra, Verónica Ramírez.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Servando Briones. Lo puede anotar, Diputado Presidente, Servando Briones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya está, Diputado.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Gracias.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Diputado Presidente, Joan Ovalle.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Humberto de la Torre, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a mencionar los que tengo inscritos, si alguien me falta, por favor, señalarlo. María Elena Ortega, Guadalupe Flores, Verónica Ramírez, Julio César Vázquez, José Luis Medina, Lesli Herrera, Geovanna Bañuelos, Gabriela Guerrero Quintero, Santiago Domínguez, Servando Briones, Guadalupe Adabache, Joan Ovalle, Julia Arcelia Olguín, Humberto de la Torre...

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputado, ¿sí puede incluirme en la participación? No está mi nombre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Lozano Juárez Amalia.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre, Diputado  
Presidente.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- González Martínez María  
Guadalupe, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más? Se cierra el registro de  
oradores.... Vamos a declarar un breve receso, por unos minutos.

### **R E C E S O .**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito a todos los Diputados,  
pasen a ocupar sus lugares para reiniciar la Sesión. Se reanuda la Sesión. Le pido a la Primera  
Secretaria, verifique físicamente el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos Quórum Legal para reanudar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta  
Presidencia, los invita a que respeten los tiempos acordados en sus participaciones, muchas  
gracias. Le pido a la Diputada María Elena Ortega, que intervenga en su participación, hasta  
en un tiempo de dos minutos, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pedimos su atención, Diputados,  
por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señores y señoras Diputados, Ingeniero Ismael Camberos, Secretario de Seguridad Pública y las y los señores funcionarios que le acompañan, tengan a bien, de favor, hacer eco con el ciudadano Gobernador, Alejandro Tello, de nuestras siguientes reflexiones y propuestas. En los términos que el señor Diputado de la Fracción ha fijado, menciono compartir todos y cada uno de los contenidos, al igual que me permito comentar dentro del contexto, lo siguiente: Anita, una niña de 11 años se acercó conmigo y me pidió que, “por favor, haga algo Diputada para que en las escuelas primarias no se venda droga”; una ama de casa, doña Juanita se acercó conmigo y me dijo que estaba enferma de los nervios, de la tensión que le causa la intranquilidad por la falta de seguridad pública, y todo esto me destrozó el corazón; por supuesto, y como persona que soy también sentí profundo miedo, cuando un joven también en una reunión de trabajo me pidió el uso del micrófono, y yo al voltear a dárselo vi que en su mano traía una bolsa con cemento, y cuando yo le proporcioné el micrófono, él le dio una inhalada, se acercó a mi oído y me dijo: “Quiero rehabilitación para mí y toda mi banda, no quiero seguir en esto”; en fin, un padre de familia me comentó que le habían destrozado su trabajo, él era comerciante y que ahora qué haría para sostener a su familia; y entonces, soltó el llanto. Estos y muchos ejemplos que las señoras y señores Diputados pueden revertir, aparte de todo lo que hemos escuchado aquí, en relación a otros delitos, pero miren ustedes, hoy en la prensa sale, que casi dos mil 500 jóvenes podrán ser rechazados para no incorporarse a los estudios universitarios en la máxima casa de estudios; en este barco estamos todos y todas; por eso, es importante agradecer y reconocer el informe que en tiempo nos hicieron llegar de la Secretaría de Seguridad Pública, y que por supuesto, este informe contiene cuando menos, y aquí lo hemos visto, lo hemos leído, al igual lo hemos escuchado, siete ejes centrales, yo pediría que se incorporara un eje más, que es el tema de la corrupción, que aquí el mismo Secretario ha mencionado, pero uno más, que tiene que ver que estamos en un proceso electoral 2018 y que también no queremos que por uso y costumbre nuevamente haya esa participación. En estos lineamientos que están contenidos, en estas estrategias en materia de seguridad pública se hace y se destacan cuando menos algunas oportunidades de mejora, una de ellas es que no tiene cobertura universal, que hay carencia de recursos humanos, que se requiere mayor capacidad para la capacitación y formación, y que no hay suficientes policías, entre otras cosas; pero también tenemos que destacar que hay buenas prácticas, como son las salas de paz y justicia, yo hago énfasis más...

EL DIP. PRESIDENTE. Le pido, por favor, Diputada, que concluya, hay que respetar los tiempos, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Yo hago énfasis, más en la prevención y tengo dos propuestas, que le pido al ciudadano Presidente me permita exponerlas: Una de ellas es exhortar al Gobierno Federal para que se articule de manera inmediata, urgente, para fortalecer económicamente estas líneas estratégicas; para que se pueda alcanzar la cobertura en todos los municipios de nuestro Estado de manera urgente y eficiente; la siguiente propuesta, y con ella concluyo, es que se requiere el enfoque que contiene el Plan Estatal de Desarrollo, de garantizar un estado de derecho; los Derechos Humanos, los objetivos de desarrollo sostenible con perspectiva de género, requieren, por supuesto, que estos cuatro ejes estratégicos contenidos en el plan, se alineen, y propongo, que de manera urgente se haga este trabajo de alineación, porque el bien a cuidar en el centro es la vida de las personas, que se garantice el derecho a vivir con justicia, con plena seguridad, paz y dignidad; y por supuesto, que se garantice la gobernabilidad y la viabilidad del Estado de Zacatecas para el desarrollo sostenible y sustentable; y propongo también que después de armonizar...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Presidente, si me permite por favor, ya pasó mucho tiempo.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.-... Quien lleva la Mesa, ciudadana Diputada, es el señor Presidente, y he pedido...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.-...Por eso, me dirijo con el Presidente, no con usted, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, orden. Ya concluya, por favor, Diputada María Elena.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.-... Y que esta Legislatura, nombre una Comisión Especial para revisar la alineación de los cuatro ejes estratégicos, para que con ello vayamos en tiempo y forma a solicitar a la Federación presupuesto suficiente; sería cuanto, y una disculpa a la Asamblea, y de igual manera, reitero mi compromiso de ser parte de la solución y no de los problemas. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta dos minutos, Secretario, para responderle a la Diputada.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada María Elena. Bueno, ahorita habló algo muy importante, de la chamaquita que vio drogándose con cemento, y mire, aquí ya han hablado ustedes de la lucha que se inició, la llamada lucha contra el crimen, que se inició aquí en México en el 2006; pero esta lucha, no es una lucha que nació aquí, esta es una idea que se importó de Estados Unidos, en los años 70's el gobierno de Estados Unidos inició una lucha contra las drogas e inició unos proceso de certificación a los países de Sudamérica, de Asia, y esa política pública ha sido criticada por los académicos criminólogos, porque siempre la academia lo que ha sugerido, que el problema de la drogadicción no se vea como una lucha a los cárteles; una lucha contra las drogas, se debe de ver y atender como un problema de salud pública, así es como el Estado debe de atender estos problemas de adicciones, de drogadicción, porque como usted lo decía, Diputada, los jóvenes inician con drogas que están a su alcance; por ejemplo: los solventes, pero esto va escalando, y llegan hasta drogas duras, las drogas de diseño, como les mencionaba yo el cristal, y son drogas muy adictivas; entonces, eso sí le debemos de dar ese enfoque. Bueno, nos habló también del documento que les entregamos de la deserción escolar, y sí, el estudio que nos hizo la UNAM como la UAZ, nos señala que la juventud, principalmente del nivel secundaria, muestra un apatía por dedicarse al estudio, derivado de una mezcla de factores, como la falta de recursos económicos, la falta de una formación académica en el entorno familiar, la deteriorada formación familiar, la nula oferta cultural en su entorno, la falta de desarrollo y oportunidades para la juventud, y la oferta de inserción en el crimen organizado, que les representa en muchos de los casos dinero fácil, y en otros, integración a un grupo social, sí, ese es uno de los temas que aquí nos expuso estas dos universidades. En cuanto a los siete ejes, bueno, este es una estrategia que se presentó en el 2017, y usted hablaba de incluir la corrupción, yo creo que el ataque a la corrupción viene implícita en la profesionalización y certificación de las policías, para certificar a las policías hay cinco exámenes que deben de pasar, que son las habilidades básicas, el entorno socioeconómico, pero son también los exámenes de control de confianza; en los exámenes de control de confianza, son los filtros que tratan de decirnos dónde un elemento ha incurrido en prácticas de corrupción; entonces, yo creo que aquí estaría ya contemplado dentro de esta certificación policial; en cuanto a la participación en la prevención, sí es una participación de toda la sociedad; fortalecer las líneas económicas en cuanto al Estado; y que se alineen lo que es la justicia, la paz, la seguridad y la gobernabilidad. Bueno, yo puedo ser un portavoz ante el Gobierno Estatal de esta propuesta, y así me lo llevo; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene, hasta un minuto para réplica, la Diputada María Elena Ortega, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Bien, le agradezco, ciudadano Presidente. Solamente precisar, que dentro del diagnóstico que en el Plan Estatal de Desarrollo para este quinquenio se nos ha presentado y que ha sido aprobado por esta Honorable Legislatura, se encuentra precisamente el tema de la pobreza, la privación social, indicadores de carencias sociales y bienestar, eso fundamento, principalmente; señor Secretario, señoras y señores Diputados, con eso termino, porque el Plan Estatal de Desarrollo tiene los ejes que deben de dar cumplimiento a las causas, y seguimos con necesidad, lo reconocemos, atendiendo los efectos, si de estos siete lineamientos que tenemos aquí se le da atención de manera profunda tendríamos con éxito y con apoyo de la Federación prácticamente disminución en los sistemas penitenciarios, que sería la aspiración, pero necesitamos tiempo, necesitamos que la Legislatura en esa Comisión Especial revise la nueva propuesta con nuevas indicaciones, porque ahorita estamos atendiendo el aquí y el ahora, pero necesitamos que Zacatecas aproveche su Plan Estatal de Desarrollo, para que sea hoy, a mediano y largo plazo; sería cuanto, gracias por su atención, y espero sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Flores, hasta por dos minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; muchísimas gracias, Secretario por su presencia hoy en este Recinto es sumamente importante, porque no estamos hablando de cualquier tema; estamos hablando del tema de Zacatecas; desgraciadamente, la inseguridad ya nos tocó a todos, no estamos hablando del hijo del vecino que nadie conocía, sino de que ya ha tocado a nuestros vecinos, que ya tenemos familiares fuera porque buscan sobrevivir, que ya tenemos a nuestros jóvenes involucrados y definitivamente es cierto, tenemos que trabajar sobre la legislación con respecto al apoyo que se le tiene que dar a las familias de los policías desaparecidos; pero lo ideal, es que los policías no desaparecieran; sabemos que para que todo esto se pueda arreglar tenemos que participar todos: Gobierno y sociedad; es por eso, que es necesario saber si la cobertura de seguridad en el Estado; definitivamente, la cobertura de seguridad en el Estado es fundamental para prevenir la comisión de delitos, ¿quisiera saber con cuántas patrullas funcionales cuenta la corporación?, pues algunos elementos nos han comentado que muchas de ellas no funcionan o están en mal estado; inclusive, lo podemos observar en la vía pública al ver las camionetas en pésimo estado y con un aspecto que pues dice que no tienen la funcionalidad para el ramo; ante los casos últimos donde policías estatales se han involucrado en delitos, ¿qué está haciendo usted para depurar a la institución?, es pertinente el uso de polígrafos para aplicarlos en los exámenes de confianza y así pueda tener elementos de total fiabilidad?, según las convocatorias que se han emitido, para ser policía estatal se debe ser mexicano de nacimiento, usted en días pasados y hoy aquí mismo acaba de declarar que el llamado: Comandante colombiano tiene un permiso para laborar en México pero como instructor: ¿lo tiene también como policía ejecutor?, ¿es completamente legal que dicho elemento esté reclutado en la corporación?, ¿existe déficit de elementos en la Policía Estatal?, ¿considera que las prestaciones laborales de los elementos Policía Estatal son atractivas para que el

reclutamiento sea atractivo para los ciudadanos, y adecuadas para su correcto desempeño de los elementos?, ¿y qué objetivo palpable o qué objetivos palpables se tienen en la implementación de la estrategia de prevención del delito?, ¿y cuáles pueden ser sus resultados a mediano plazo? Es sumamente importante para nosotros el conocer no solamente sobre esto, sino sobre todos los temas con respecto a seguridad, porque es lo que día a día vivimos, no la seguridad sino la inseguridad. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta dos minutos, Secretario, para responder a la Diputada.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. La cobertura de seguridad: Miren, nosotros tenemos un estado de fuerza en la Policía Estatal y Policía Metropolitana a mi llegada teníamos 180 patrullas, se han adquirido 35 patrullas modelo 2018 que fueron las que compramos para la Policía Estatal, de estas no están funcionales 50 patrullas; entonces, tenemos ahorita 130 y 30, tenemos alrededor de unas 150 patrullas funcionales, pero esto varía por el uso que se le da, a veces tenemos 150, 140, hemos tenido hasta 130 patrullas funcionales, eso es lo que tenemos; ante los últimos casos donde los policías se han involucrado en delitos; bueno, como le decía yo, tenemos una Unidad de Asuntos Internos donde se investigan tanto faltas administrativas, como conductas que sean constitutivas de delitos y si se advierte que hay elementos para determinar que es un delito, pues se denuncia ante el ministerio público; y en el caso concreto del colombiano, les decía que sí tiene un permiso para laborar aquí como instructor; no es el caso pero aunque la Constitución señalaba para realizar funciones de seguridad pública tienen que ser mexicanos por nacimiento, con la reforma que se hizo a la Constitución en el 2015, 2016 donde se reformó el artículo Primero de los derechos humanos, sí pueden realizar funciones aunque no sean nacidos en México como policías, no es este el caso, pero sí se puede ahora; el déficit de policías, si les decía yo que nosotros tenemos una meta de llegar a mil 800 policías estatales al final del quinquenio, no van a ser suficientes; aquí ya lo señalaba la Diputada Lorena Oropeza, hay un estándar internacional que señala la, uno de tres policías por cada 100 mil habitantes y el estándar nacional es de 1.8 por cada mil habitantes; perdón; o sea, 300 por cada 100 mil, o tres por cada mil y el estándar nacional que determinó el Consejo Nacional de Seguridad Pública es 1.8, no llegaríamos ni con esos mil 800 policías al 1.8, porque la población del Estado de Zacatecas anda por un millón 600; pero también se cuenta la Policía Ministerial y se cuenta la Policía de Seguridad Vial, andaríamos ya llegando al final del quinquenio a esta; y los sueldos, los sueldos si son atractivos; bueno, le puedo decir que el sueldo de Policías Estatales el quinto mejor sueldo a nivel nacional, si tenemos un buen sueldo no tenemos problema que tengamos bajos sueldos en la Policía Estatal al menos; las policías municipales son muy variadas desde sueldos muy precarios, hasta sueldos que se han homologado con la Policía Estatal; y los objetivos palpables en la estrategia de prevención del delito, bueno, pues es prevenir que los jóvenes se unan a las filas de la delincuencia organizada, ese sería nuestro

principal objetivo, que no engrosen las filas de la delincuencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto como participación final o réplica, la ciudadana Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; bueno, pues agradecer nada más la respuesta a los cuestionamientos que se le hicieron, y recalcar un poquito con respecto al tema de esta persona colombiana; porque entonces sí deberíamos de verificar, cuando se están haciendo las convocatorias que se han emitido, ya que las convocatorias sí dicen específicamente que tienen que ser mexicanos de nacimiento. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Verónica Ramírez.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputado Presidente. Para decirle al Secretario Ismael Camberos, en relación con la perspectiva de género, ¿qué acciones se han implementado dentro de la Secretaría a su cargo para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como para prevenir, erradicar la violencia o discriminación contra las mujeres?, y darle dos propuestas: Una.- Es que la policía ya no vaya en convoyes y esté dispersa en la población; y la otra que: Se replique el sistema que hay en Aguascalientes, para que haya módulos de atención para la ciudadanía para la gente que lo requiere; y la otra, pues es felicitarlo también por los exámenes de confianza, que sé que hay buenos resultados de eso. Es cuanto, sería mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos al señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada Verónica Ramírez. Bueno, en relación con la perspectiva de género; mire, encontramos al interior de las instituciones policiales cierta preferencia, porque los mandos de estas se han conformados por hombres y hemos hablado y hemos sensibilizado a los directores que

están aquí presentes, para que se les den las mismas oportunidades, los mismos derechos a las mujeres que conforman nuestras instituciones; le puedo decir que nosotros andamos más o menos en el estándar nacional de conformación en porcentaje de mujeres policías a hombres, el estándar nacional es como un 18 %; aquí andamos más o menos como poquito más alto, como el 20 % son mujeres y tienen igualdad de oportunidades ante los hombres en las instituciones policiales; con relación a sus servicios; bueno, nosotros formamos parte del Consejo Estatal de las Mujeres que es presidido por la Secretaría o la Secretaria de las Mujeres y ahí se nos, y también forma parte ahí la Diputada María Elena y ahí, lo que nosotros hemos solicitado es que se nos capacite en temas de género, porque la Policía Preventiva ya sea Policía Municipal o Estatal, siempre es el primer respondiente en los casos de violencia de género, la que acude a los llamados cuando una mujer está siendo víctima de violencia es la Policía Estatal; entonces, nosotros ahí hemos pedido en el Instituto de la Mujer que se nos capacite a nuestros elementos para que atiendan y no victimicen, no haya una victimización secundaria por parte de las mujeres o de nuestros elementos hacia las víctimas; eso es lo que estamos haciendo; sus propuestas, bueno, mire la estrategia o el esquema de trabajo de las policías aquí, ha tenido que ser en convoy, no podemos exponer a que nuestros policías vayan como policías de proximidad, que vayan dos policías o tres policías solos, tenemos que mandar mínimo 5 o 10 policías juntos, porque los grupos de la delincuencia están actuando con células de 8, de 6, de 15; entonces, nosotros no podemos poner en desventaja a nuestros policías; en cuanto al sistema de módulos de Aguascalientes; estamos proyectando un módulo en el centro de la ciudad, queremos ver si es posible que en alguno de los antros que se han cerrado, que ha habido delitos ahí, podamos instalar un módulo de seguridad pública y empezar así para ver su conveniencia y empezar a medir sus resultados en este módulo, que sería un módulo piloto y ver si es conveniente seguir con este programa. Es cuanto, y gracias por la felicitación de los exámenes, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por un mínimo como participación final o réplica, la ciudadana Diputada Verónica.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputado Presidente. Creo que es muy importante la inclusión en las mujeres, que tengan un salario igualitario, tanto hombres y mujeres dentro de la Secretaría, que se cuide los perfiles y pues también ahondar un poco en que si el sistema de Aguascalientes ha funcionado, y Aguascalientes es uno de los principales estados con menor delincuencia; entonces, yo creo que algo están haciendo bien; y yo creo que hay que replicarlo al Estado de Zacatecas porque así tendremos buenos resultados. Entonces, es cuanto mi participación; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, el Diputado Julio César Vázquez.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado Presidente. Antes que nada agradecerle, al Secretario de Seguridad, al Ingeniero Ismael Camberos por su informe a esta Legislatura muy completo; yo nada más para rápidamente hacerle un par de preguntas, ¿qué obstáculos ha encontrado en su labor como Secretario para lograr que Zacatecas sea un Estado más seguro?, y otra: ¿y en qué podemos ayudar como Legislatura para que esto llegue a buen término? Sería cuanto, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos al Secretario, respecto a los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; gracias, Diputado Julio César. Bueno, ¿qué obstáculos hemos encontrado?; mire, no son tanto llamados obstáculos, podrían ser limitantes; una de ellas es poder reclutar ciudadanos para seleccionarlos, examinarlos y capacitarlos y formarlos como policías, esa ha sido una de nuestras limitantes, no habido o no hay la respuesta suficiente a las convocatorias para que los ciudadanos formen parte de las instituciones policiales, esa ha sido una de nuestras limitantes y yo creo que pues en el factor más importante que es el factor humano: ¿en qué nos pueden ayudar?, bueno, yo ya les explicaba ahorita un problema que tenemos de la policía, las instituciones policiales sus leyes datan del 2015, el reglamento de la Policía Estatal data del 2014, es incluso anterior a la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública; pues ahí aunque yo sé que no estos reglamentos no se elaboran aquí, pero sí podrían asesorarnos con técnica legislativa para crear estos reglamentos, y que son muy importantes y hacerles adecuaciones a la Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, eso es en lo que nos podrían ayudar; aquí también se asigna el Presupuesto, pues ustedes saben que la seguridad requiere de inversión; nosotros hoy para poder tener más patrullas, para poder tener mayor infraestructura en los penales, para tener más elementos, necesitamos mayor Presupuesto, es en lo que nos pueden ayudar al asignar también el Presupuesto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto como participación final o réplica, el Diputado Julio César.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Más que nada agradezco las respuestas, acabo de ver una nota en un medio local; afortunadamente, la semana pasada dimos por extintas las herramientas legislativas, las cuales ahorita estoy viendo en una nota que todo ese Presupuesto pasará a seguridad pública; yo pienso que por ahí ya empezamos

bien; y en lo referente al reglamento pues, ojalá nos apliquemos para echarle la mano en todo lo que se pueda. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado José Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias, Presidente. Yo quiero reiterar mi insistencia en revisar una estrategia que se está basando en más preparación para la violencia, más recursos para la violencia, haciendo mención de un evento que ahorita conmociona a la opinión pública nacional; en la avenida Insurgentes de la Ciudad de México amaneció antier dos cadáveres desmembrados, en pleno centro de la Ciudad de México; en el espacio urbano con más cámaras del país, en donde la tecnificación de la policía y el número de elementos tienen un nivel que no se compara con ningún otro Estado, y eso es consecuencia de la necedad en mantener una estrategia que es fallida, que sé que no depende de aquí de lo local, pero que sí nos compromete a pensar con cabeza propia; por otro lado, entiendo la prudencia obligada y la respetamos del Secretario, cuando dice que no dispone de pruebas para hablar de los nexos entre la política y la actividad delictiva, lo cual es absolutamente fuera de lugar en la respuesta, porque yo no estoy solicitando imputaciones concretas, a personas concretas, sino a que exponga si en Zacatecas se está produciendo, eso que es común en muchos estados y que según habitantes zacatecanos también se da aquí, como presidentes municipales teniendo en la nómina a policías; presidentes nombrando como directores de Protección Civil a elementos del crimen organizado, para evitar las pruebas de los exámenes de confianza; presidentes municipales que pagan derecho de piso, en fin, esas y otras muestras de presión y no nada más se reduce a presidentes municipales; por otro lado, creo que en ninguna de las personas que han aludido al colombiano están cuestionando la condición migratoria o su derecho a trabajar o no en funciones policiacas, están aludiendo a que la mamá de un estudiante de 18 años sostiene ante el ministerio público y lo dijo en el programa de Carmen Aristegui, que el colombiano ampliamente conocido según su dicho en la comunidad de Pánfilo Natera donde sucedieron los hechos, realiza frecuentes operativos policiacos y que es conocido por los abusos en que incurre y a él le carga directamente haber entrado al hogar en horas de la madrugada, sacar el estudiante que horas después apareció muerto; ella dice: yo lo vi, y ella dice él no pudo haber sido clonado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido por favor que concluya, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.-...concluyo, con eso.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado José Luis Medina. La revisión de la estrategia, yo creo que es algo muy lógico, si algo no está fallando no está; perdón, si algo nos está dando resultado, no nos está dando los resultados que esperamos, pues revisarlo y yo creo que es un proceso que se tiene que hacer, revisar, ajustarlo y volver a medir ya con los ajustes; bueno, de los nexos política-delincuencia; mire, yo creo que el Estado no puede tener algunos focos rojos en algunos municipios, que sí podrían darnos esa señal, esos síntomas de que si hay como usted lo dice: presidentes municipales que los policías que fueron separados de su cargo los han contratado, como en Protección Civil y son policías municipales que salieron por nexos con grupos delincuenciales y que estos presidentes municipales los han sostenido, sí; sí hay casos, sí hay casos, pero legalmente ahí el elemento ya fue separado, no se le comprobó algún delito, fue una separación administrativa y no hemos tenido conocimiento o noticia criminal de que esté involucrado en algún hecho delictivo, esto por un lado; del colombiano; bueno, mire yo por formar parte de una carpeta de investigación, sí quisiera ser muy respetuoso con esta información; porque la Fiscalía y el fiscal que como ustedes lo saben, pues es una fiscalía independiente, así lo ha recomendado; o sea, ellos llevan una investigación seria, nosotros vamos a ser respetuosos de la investigación; hay un señalamiento muy grave efectivamente que pesa sobre él; entonces, pues yo creo que se tiene que hacer una investigación seria, pero yo lo único que pido aquí es justicia como cabeza de la Secretaría de Seguridad Pública; yo soy uno de los principales interesados que este hecho se esclarezca y que si es responsable se castigue; pero que si no, que no se fabrique un chivo expiatorio, que se esclarezca con pruebas contundentes, eso es lo que yo pido. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto como participación final o réplica, al ciudadano Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo agradezco la honestidad de su respuesta, Secretario; podemos coincidir o discrepar, pero yo sí advierto progresos en el esfuerzo al ver cosas que estaban totalmente abandonadas, particularmente en el renglón policial; yo quiero señalar algo que me inquieta; y bueno, que no reprocho sino que nada más menciono como síntoma de la justicia en México, cuando el Secretario de Seguridad Pública expresa temores de que alguien pueda ser chivo expiatorio, es la realidad de este país. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Lesli Herrera.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Muchas gracias, señor Presidente; con su permiso, señor Secretario. En la línea estratégica número 5 del Fortalecimiento del Sistema Penitenciario, usted habla de un proyecto de reorganización de las cárceles distritales, propone cerrar 6 de estas, incluso ya cerró Juchipila y el Teúl de González Ortega; lo anterior, ¿no va en perjuicio de las personas privadas de su libertad, ya que las alejará de sus domicilios y haciendo más difícil su reinserción social?

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta dos minutos para responder, Secretario.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; bueno, mire cuando se pensó en este proyecto de regionalización, nosotros partimos de que tenemos 3 centros regionales de reinserción social: Cieneguillas, Fresnillo y el Femenil de Cieneguillas; Cieneguillas varonil tiene una población de mil personas privadas de su libertad, Fresnillo 320 y el femenino tiene más o menos 100 personas privadas de su libertad; teníamos al inicio de la administración 16 cárceles distritales todas con muy diferentes condiciones, pero advertimos que 4 de ellas estaban dentro de los espacios distritales que eran Juchipila, Villanueva, Nochistlán y Loreto, y que estas cárceles distritales habrían sido creadas como separos, no tenían espacios para lograr la reinserción social de las personas privadas de su libertad; es decir, no tenían talleres, no tenían espacios para hacer deporte, no tenían espacios para recibir atención médica adecuada, pero tampoco tenían espacios dónde construirlos; entonces, nosotros optamos por una regionalización y aparte había cárceles cercanas, cárceles distritales cercanas a estas cárceles; por ejemplo, Juchipila tenía una cárcel a 30 kilómetros que sí tiene las condiciones para la reinserción social, incluso está proyectada para certificarse este año que es Jalpa; el Teúl tiene a Tlaltenango también a 40 kilómetros; entonces, por eso, se optó con el apoyo del Poder Judicial del Estado cerrar estos dos establecimientos; tenemos pendientes Loreto y ahí el proyecto es, trasladar a las personas privadas de su libertad a Ojocaliente; y Nochistlán a Jalpa, son las dos que están en espacios; bueno, 3 nos faltan en espacios de presidencias municipales, Villanueva; y Villanueva a Jerez, no estaríamos alejando a las personas de sus domicilios tanto; o sea, sí son 30 kilómetros o 40 máximo, pero también tiene sus beneficios; por ejemplo, con la nueva Ley de Ejecución Penal el Estado señala beneficios para las personas que trabajan, que se capacitan para el trabajo, personas que estudian porque ahí pueden estudiar desde primaria, secundaria, prepa o alguna carrera y personas también que tomen terapias y estos serían los beneficios para ellos que podrían alcanzar beneficios de libertad anticipada; entonces, nosotros no pensamos que estemos alejando la justicia de estas personas; es más, la justicia aquí en todo caso son las víctimas las que

tienen que tener un acceso a la justicia; y como ustedes lo saben, el Poder Judicial no cerró ni los juzgados en estos lugares, solamente lo único que se cerró son las cárceles, y lo que nosotros pretendemos es aquí cerrar estas otras 4 cárceles distritales que son: Villanueva, que son: Nochistlán, que son: Loreto, que es Miguel Auza y ya son las que faltarían cerrar; estaríamos dejando como cárceles distritales 12 que sería: Jalpa, Tlaltenango, Ojocaliente, Jerez, Valparaíso, Sombrerete, Concepción del Oro, Calera, Pinos, son 12 las que dejaríamos, y esto es por condiciones geográficas; tampoco queremos por ejemplo, la cárcel de Concepción del Oro no reúne tampoco las características para la reinserción; pero sin embargo, la más cercana es Cieneguillas y está a 260 kilómetros, son 3 horas; entonces, si estaríamos alejando a las personas privadas de su libertad de sus familias; entonces, yo creo que con este proyecto que si sonó, se trató de afectar lo menos a estas personas privadas de su libertad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto para su participación final o réplica, la ciudadana Diputada Lesli Herrera.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Pues solo me queda agradecerle por haber atendido al llamado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Geovanna Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Señor Secretario: ¿cuántas acciones más ejecuta usted al margen de la ley?, porque me parece que ha hecho una declaración grave que no puede pasar desapercibida, que está plagada de cinismo y de ironía, porque al hablar que se tiene plena consciencia que se está cometiendo un acto ilegal al brindarle las pensiones a las viudas o familiares de policías desaparecidos, a familiares de personas desaparecidos; pues evidentemente, que usted tiene pleno conocimiento de que esto es incorrecto, pero también debía de tener de cuál es la ruta para hacerlo bien; porque no es un debate que se debe de centrar si la decisión es justa, si tiene sentido humano si no de si es legal o ilegal, y en sus propias palabras reconoce esta ilegalidad: ¿cuántas veces se ha reunido usted con el Gobernador del Estado para pedirle que en su facultad de iniciativa que la Constitución le concede, envíe él esa modificación a la ley, al Poder Legislativo?, ¿cuántas veces usted que ha venido en muchas ocasiones a comparecer aquí y en el seno de la Comisión de Seguridad Pública, les ha pedido a los Diputados que hagan estas modificaciones?, usted está en la casa donde se reforman las leyes, y sabe que los reglamentos se modifican en la Coordinación General Jurídica, que como usted depende el

Coordinador del propio Gobernador, hay soluciones previas; entonces, cuántas cosas no ha hecho usted al margen de la ley por abreviar los tiempos o los procedimientos, porque eso es absolutamente reprobable, el Coordinador Jurídico en una tarde puede hacer las modificaciones al reglamento; nosotros como Legisladores hemos sido testigos de modificaciones a la ley que abrevian en su proceso legislativo y en menos de una semana por ser voluntad del Gobernador, porque tiene una mayoría representada en este Congreso y porque la oposición nunca le hemos regateado ninguna propuesta al Ejecutivo que vaya en abono de mejorar las condiciones de inseguridad en el Estado, se han hecho este tipo de acciones; usted porque si tiene esa necesidad y si aparte está violando la ley no ha exhortado, no ha hecho de manera formal una petición para que la ley y el reglamento en este sentido se modifiquen, se presta evidentemente a muchas malas interpretaciones; porque entonces insisto, la pregunta: ¿cuántas acciones más usted como Secretario de Seguridad Pública no ha hecho al margen de la ley?, y en segunda, felicitarlo porque por primera vez desde que se dio el lamentable hecho en la madrugada del pasado 05 de junio en la comunidad de Villa Unión del municipio de Pánfilo Natera, usted ha expresado que prefiere contener su punto de vista, dado que este hecho tan lamentable en el que perdió la vida el joven Iván Espino Colunga está sujeto a una investigación; qué bueno, que por fin está permitiendo que sea el debido proceso el que señale si hay o no culpabilidad en sus elementos, porque sus primeras declaraciones fueron una defensa haciendo juicios a priori, incluso hablando, especulando de que podría tratarse de patrullas clonadas y dando por sentado o por absuelta la participación del Comandante, que dicho sea de paso, usted ha declarado ante medios nacionales que solamente dentro de sus funciones está el que utilice patrullas y helicópteros para que pueda capacitar a los elementos; entonces, la pregunta del millón de la que espero la respuesta, ya nos la ha anticipado en esta primera ocasión habrá de ser prudente, está sujeta a una investigación: ¿qué tenía que hacer el colombiano en la madrugada del 05 de junio en un domicilio particular, pero fundamentalmente, qué tenía que hacer el Secretario de Seguridad Pública declarando escenarios que no estaban sujetos en su momento a un debido proceso a través de la Fiscalía del Estado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos el señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, en cuanto a su primera pregunta; no, mire, no hago acciones al margen de la ley, esta solicitud de medida complementaria de seguridad social, ya fue enviada dos veces a la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado por parte de su servidor, ya se lo solicité dos veces a la Coordinación; en la primera ocasión me contestó que ya teníamos que la ley ya señalaba, ya preveía esto, pero sí le mandé una segunda misiva porque yo le especificué que era para el momento o el lapso entre la desaparición y el plazo que nos da la ley para poder nosotros declararlo como su presunta muerte; entonces, yo ya se lo

mandé, nunca le he solicitado al señor Gobernador, lo hecho por medio de la Coordinación Jurídica; ¿y cuántas veces lo he hecho aquí?, esta es la segunda vez, vine a una Sesión de Comisión, igual que me citaron y también se los platiqué igual; entonces, es la segunda vez que aquí ante esta Honorable Legislatura lo hago; y en cuanto a la pregunta: ¿qué tenía, la pregunta que me dice del millón?, no, no tenía nada que hacer, nada; él no tiene que hacer nada en operativos; por eso, con eso le respondo la otra pregunta; por eso, yo cuando me hicieron esa pregunta, pues claro que declaré que no era posible porque él no tiene que hacer nada en operativos, para la Secretaría ese operativo nunca existió; o sea, no hay tal operativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto para su participación final o réplica, la ciudadana Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Pues lamentar la grave omisión del Coordinador General Jurídico, que en voz del Secretario, es quien lamentablemente no le ha dado seguimiento a esta solicitud, que cada vez se vuelve más indispensable de modificación al reglamento de la Ley de Seguridad Pública del Estado, dado que cada vez están expuestos y más vulnerables los elementos de la Policía Estatal; decirle Secretario que de ser así nosotros que sea la autoridad competente en su caso la Fiscalía quien declare si hay culpabilidad o no, porque abona en mucho al clima de desconfianza que la sociedad tiene respecto al manejo de las autoridades a la forma en la que se conducen y a la confianza que hay en las mismas, cuando se atreve una madre de familia con todo su dolor y su angustia a ir a presentar a una denuncia, y lo primero que ve al hojear los periódicos locales es una defensa de quien debería por lo menos conceder el beneficio de la duda a una debida investigación. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Gabriela Guerrero Quintero.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias, Presidente. Gracias, Secretario por su presencia; yo quiero ser muy breve en mi participación, y muy concreta en cuestión de que una pregunta: ¿Qué medidas se han implementado como Secretaría de Seguridad Pública para la disminución de las quejas con los Derechos Humanos del Estado? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos al señor Secretario.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada Gabriela Guerrero Quintero. Miren, las medidas que se han implementado es la capacitación, como le digo, nosotros estamos conscientes que la capacitación; nos va a dar, pues ese conocimiento en los integrantes de las instituciones policiales en muchas cuestiones de la función policial, en el debido proceso, en el respeto a los derechos humanos, en el uso legítimo de la fuerza; entonces, se le está capacitando a través del Instituto de Formación Profesional en todos estos conocimientos que ellos deben de tener, todas estas habilidades, para que ellos hagan de una manera correcta su trabajo y así poder tener menos quejas; le puedo decir también que pues algunas recomendaciones han sido de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; pero por ejemplo, dos suicidios que hubo en este año nos hicieron una recomendación por cada suicidio y eso es también forma parte de la capacitación, la capacitación que debe tener el personal penitenciario para poder prevenir o hacer que no ocurra un acto de este tipo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto para cerrar su participación, la ciudadana Diputada Gabriela Guerrero.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias, Diputado Presidente. Primero, pues felicitarlo Secretario por la paciencia, por su preparación y por venir hoy con nosotros a darnos cuentas en cuestión de la capacitación; es muy importante creo que fortalezcamos todo lo que es en cuestión de Salas de Paz y de Jornadas de Seguridad; creo que estamos viendo los índices en cuestión, gracias a esos programas han bajado; entonces, sería bueno que fortalezcamos esa parte. Gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Santiago Domínguez.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Gracias, Diputado Presidente. Es insistir, en la pregunta que tiene que ver con el Consejo de Seguridad Pública donde esta Legislatura es parte; saber de su utilidad en el tema pues recurrente de la seguridad; también en la cuestión de lo que tiene que ver con la Fiscalía General, pues

sabemos que aquí se aprobó en esta Legislatura; pero más bien la pregunta es: ¿si ha impactado positivamente en bajar los índices de acuerdo a la denuncia de la población que se puede estar dando?; en el tema de profesionalización, pues la pregunta que se hacía por parte de un servidor con respecto a los elementos, era con referencia a si ellos están en ese proceso de profesionalización, pues pasando los exámenes efectivamente de confianza; usted dio un dato ahorita de Sombrerete con 4 elementos, la corporación prácticamente es de más de 40, pero hay una queja recurrente en el sentido de que el examen se empieza a ver que tiene cierta tendencia para no pasarlo; en el tema de tecnología a lo que nos referimos es que en el informe que usted nos presenta, solamente refleja algo muy importante en el tema de la recuperación de vehículos, que es el caso de 15 vehículos semanales, 60 al mes y que hay un leve decremento en la incidencia de robo de vehículo de un 3 %, argumentando pues que es por el tema de las cámaras; más sin embargo, en robo de casa-habitación hay un incremento del 61 %, en el caso de robo a negocio hay un incremento del 26 % y en el caso de violencia intrafamiliar hay un incremento del 31 %; entonces, la pregunta es: ¿si las cámaras solamente vigilan el tema de los vehículos y todo lo demás no, o dónde están instaladas estratégicamente esas cámaras?; finalmente, el tema entiendo yo que es cuestión política, pues se refiere al proceso electoral que se ha comentado también en esta Legislatura, que tanto incidencia en el tema de violencia que se tiene en el actual proceso electoral 2018; no se mencionó nada con respecto al abigeato que también esta Legislatura aprobó una reforma al Código Penal y que estábamos esperando pues respuesta, o avance en tema positivo para ver que se esté haciendo algo en el tema; finalmente, no hay estadística de pago de piso, no hay estadística de robo de menores y trata de blancas, de tráfico de órganos, de secuestro de jóvenes, mujeres para prostitución y pues estaríamos esperando también estadística en los delitos cibernéticos que usted comentó hace rato, de manera general; perdón, la extensión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos al señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Santiago Domínguez. Bueno, del Consejo de Seguridad Pública como les decía, mañana sesiona con participación de esta Honorable Legislatura, y pues ya los beneficios se los explicaba hace un momento y sí ha impactado positivamente la denuncia; sí mire, les decía yo ahorita que no estamos igual que hace un año, hace un año recibíamos la mitad de las denuncias que hoy se reciben en el Sistema 911, eso nos permite tener una inteligencia social que tenemos más ojos, los ojos de la ciudadanía; también el tema de las cámaras, las cámaras nos informan lo que la ciudadanía a veces no nos informa; o sea, las cámaras es un complemento tecnológico que nos ayudan a tener más información, como lo que les explicaba del tema de una ejecución que pudimos darle seguimiento a los responsables a través de las cámaras; entonces, sí son muy importantes las cámaras, no nos ayudan para todos los temas; por ejemplo, para el tema de violencia intrafamiliar, pues a lo mejor en

algunos casos donde estos hechos se estén dando en vía pública, donde tengamos acceso con las cámaras; pero finalmente, creo que este delito se da más al interior de los domicilios y que sí tenemos nosotros como policía preventiva; lo repito, mucha participación porque siempre somos primeros respondientes de este delito, y también fuimos ya testigos de un fenómeno cuando solamente la policía iba por el responsable y lo llevaba ante un juez de justicia cívica, no bajo la incidencia; se les dio la instrucción a los elementos policiales que cualquier persona que estuviera haciendo violencia familiar, se pusiera a disposición del ministerio público; miren, yo no sé cómo se entera la gente pero disminuyó, disminuyó con solo esa acción de la policía; bueno, la profesionalización les reitero es un tema central, en esta administración la profesionalización de la policía tiene que ver con los exámenes de control de confianza, sí; y esa tendencia que usted me señala, de que no pasan los aspirantes o los elementos que ya están en activo, sí tenemos un alto porcentaje, es una situación que ya lo platicamos en el seno también del Consejo y si estamos pidiendo que se haga un cambio, no a los lineamientos, sino al perfil que como zacatecano podría darse; mire, aquí una de las preguntas donde nos reprobaban a muchos muchachos es que si conocen a alguien o algún lugar donde venden drogas y ellos dicen que sí, porque hay una gran actividad en nuestro Estado y esa es una de las causas por las que no pasan, porque ya nos los ponen con un factor de riesgo y hay otras ciudades que a lo mejor no se da tanto este fenómeno; digamos Querétaro, yo me quedé tiene más o menos un número parecido de policías, pero ellos tienen un 5 % reprobados y nosotros tenemos arriba del 20 %; entonces, ¿qué está pasando?, a lo mejor también tenemos un centro estatal de confianza muy riguroso, el más riguroso del país que nos ubica en el quinto lugar de personal policial o aspirantes que no pasan estos exámenes; pero esto también lo vamos a tratar en el Consejo de ver el perfil; digamos del ciudadano zacatecano para que formar parte de las instituciones policiales; la tecnología sí, sí nos está ayudando a la recuperación de vehículos; y sin duda, por lo que le decía de las cámaras, los arcos de REPUVE nos dan más o menos 200 alertas semanales, de esas 200 alertas como 60 no los localizamos, localizamos como 15 y algunos ya tienen reporte de recuperado, eso ya tendría que ver con las fiscalías que actualicen los estatutos de las denuncias; me señaló algunas estadísticas aquí en el incremento del robo a negocio, nosotros las podríamos revisar; yo traigo en cuando menos en robo a casa-habitación no andamos tan altos en el Estado; y bueno, en el tema electoral o la violencia política; mire, yo creo que todos hemos sido testigo que a nivel nacional ha habido una violencia, digamos ligada a estas elecciones que son las elecciones más grandes, así se han señalado de la historia de México, porque son las que más puestos o cargos han tenido en juego y habido más de 200 casi 300 candidatos que han sido pues victimados; aquí en el Estado no hemos tenido violencia relacionada con al menos, no a este nivel con las elecciones; pero también sí les quiero decir una cosa, que he hablado con los directores, con los elementos de la Policía Estatal, quedándoles bien en claro que la policía es una institución apolítica, que si en algún momento la policía participó en las elecciones de una manera activa tanto protección pero a lo mejor parcialmente, que debemos de acostumbrarnos de que nosotros como institución policial debemos ser apolíticos; yo fui formado cuando se creó la Policía Federal Preventiva en la ley, el reglamento que la creó en el 99 su artículo Tercero.- Señalaba específicamente que la Policía Preventiva no iba a poder participar en elecciones; entonces, de alguna manera tenemos esa doctrina de que las policías no deben de participar; de ninguna manera, de ninguna manera, en las elecciones más que para garantizar la seguridad ciudadana de las personas que van a votar y de los funcionarios de casilla al concluirse con el traslado de las boletas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto para su participación final, el ciudadano Diputado Santiago Domínguez.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Gracias. Bueno, le preguntaba del abigeato, que habíamos hecho una reforma en esta Legislatura; y con respecto a las casas-habitación y robo a negocios, me refería al tema de las cámaras porque como que se concreta solamente al robo de vehículos y es donde ha bajado un poco la incidencia, pero se ha incrementado en los otros dos delitos; pues reiterarle el replanteamiento de que estamos a disposición señor Secretario, para que podamos construir una agenda legislativa en seguridad pública, ya con los temas que usted expresó y con lo demás que pudiéramos vertir los propios Diputados. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Servando Briones.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Saludándolo, Secretario de Seguridad Pública, y agradeciendo su presencia en este foro; creo que algunas de las cosas que queríamos con usted platicar, algunos compañeros ya por ahí las tomaron en cuenta; sin embargo, bueno, aprovechando la oportunidad que tenemos de poder platicarle o cuestionarle algunas de las situaciones que nos afectan en el Estado, pues debemos reconocer que la seguridad pública es un tema coyuntural que nos preocupa a todos los zacatecanos y que sabemos que la violencia y las desapariciones están presentes a lo largo y ancho del Estado; y en ese sentido, quisiéramos preguntarle, cuáles son las acciones que ustedes como seguridad pública están haciendo para evitar que el crimen organizado se infiltre en la corporación, y cuáles son las acciones que posterior a ello se toman para combatir ese tipo de situaciones. Nosotros, con la cercanía que tenemos, somos oriundos de Concepción del Oro, con la ciudad de Monterrey, Nuevo León, vimos en su momento con agrado, la creación de una fuerza civil, en donde la participación de la iniciativa privada y lo atractivo de los sueldos en su momento, pudieron frenar de manera muy notable la incidencia de la delincuencia en la vecina Ciudad de Monterrey; creo que después de eso, un poquito se dejó de atender, se le quitó un poquito de la supervisión que inicialmente se tenía, y eso llegó a niveles de decremento en cuanto a la eficiencia de la seguridad pública en ese Estado; quisiéramos preguntarle sí, Secretario, ¿cuáles son las acciones que ustedes han contemplado en ese sentido?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por dos minutos al señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Servando; bueno, mire, las acciones que estamos haciendo para evitar que el crimen organizado se infiltre en la institución, pues como le decía, primero son los exámenes, el filtro que tenemos, los exámenes de control de confianza, pero también al interior de cada institución y a través de nuestra Unidad de Asuntos Internos, hacemos investigaciones para cuando tenemos alguna denuncia o algún indicio de que algún elemento se ha separado de la legalidad y que está realizando conductas que pueden constituir un delito. También hemos puesto ciertas reglas, por ejemplo en el uso de los teléfonos de los elementos que salen al servicio, que no puedan estarse ellos comunicando con personas que nosotros podamos pensar que pudieran estar filtrando información; tenemos un control sobre los teléfonos que ellos utilizan, sus números, para que si a nosotros nos aparece en algún otro teléfono mensajes o algo, nosotros ya tener identificado quién de los elementos nuestros puede estar filtrando este tipo de informaciones. Estamos también realizando una supervisión permanente a los servicios que tenemos foráneos, como es el caso de Nochistlán, como es ahorita el caso de Monte Escobedo, donde nosotros sabemos que hay presencia de grupos delincuenciales que pueden cooptar a nuestros policías; entonces, es una supervisión constante, son medidas constantes de prevención para evitar actos de corrupción o de cooptación de la delincuencia organizada, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, como participación final o réplica, el ciudadano Diputado.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Sí, gracias. Bueno, agradeciendo su respuesta, quiero decirle que es una persona que me inspira, en la manera particular, confianza, se me hace una persona sincera, que luego esa sinceridad y esa confianza se puede ver luego truncada por la presencia de malos elementos; sin embargo, de manera particular mi confianza está en usted, señor Secretario; y con esa confianza, quisiera pedirle, habitamos en un lugar donde la naciente riqueza de una mina, Peñasquito, hace que converjan en ella habitantes de distintos lugares de la República, y con su llegada pues han traído también algunos vicios que están presentes en la región; eso hace que también personas que se dedican a actividades no lícitas, hayan encontrado un refugio. Yo quisiera pedirle de manera particular, patrullajes por esa zona en donde estas gentes inhiban su posible participación en actos ilícitos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Guadalupe Adabache.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, esta es su casa, Secretario. Precisamente en los momentos que estamos viviendo en la actualidad, yo como ciudadana de Fresnillo, yo no confío en la policía, los mismos policías a veces piden cuotas; entonces, cómo vamos a confiar en la policía cuando los mismos policías dan miedo a la gente. También cuando un policía entra a un domicilio y saca a un ciudadano a golpes para matarlo, ¿en este tipo de policías estatales estamos confiados, es el que dirige usted; una policía de los que todos nos tenemos que proteger, y no digo que todos, porque yo sé que hay policías buenos, yo sé que usted es bueno, pero la corrupción está y no podemos tapar el sol con un dedo. Como dice el señor Manuel Mireles, de las Autodefensas, la justicia debe de prevalecer aunque salga de las manos del pueblo, y el pueblo se empieza a organizar, porque aunque exista la policía, no nos sentimos protegidos. ¿Usted se compromete con el pueblo zacatecano a combatir la corrupción que existe dentro de la policía, para evitar que sigan extorsionando a ciudadanos, Secretario?

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta dos minutos, para responder a la Diputada Guadalupe Adabache.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada Adabache. Bueno, yo parto de tener confianza con la gente que trabajo, y a mí me toca trabajar con policías; a lo mejor usted tiene un equipo de asesores o no sé, tiene un equipo que trabaja para usted, y usted tiene que tener confianza en ellos, yo de ahí parto. Del tema que me dice cuando un policía entra en un domicilio y saca a una persona, bueno, yo ahí reiteraría que, y ya me hizo el señalamiento la Diputada Bañuelos de que pues esto es una investigación que está en curso, que debemos dejárselo, los resultados a la fiscalía, y que si resulta responsable que se castigue; y si no, pues que se haga justicia; o sea, ustedes saben el significado de la justicia, que se haga justicia solamente. En cuanto a si me comprometo a combatir la corrupción, claro que me comprometo, estoy comprometido con ello desde el primer día que llegué, por eso fortalecimos las áreas sustantivas de la Secretaría, yo le puedo decir que a mi llegada en la Unidad de Asuntos Internos había un abogado, en la Unidad, en el Consejo de Honor y Justicia había también otro abogado, era todo el personal que tenían estas áreas sustantivas que son muy relevantes para llevar a cabo los procedimientos que allí se sustancian; entonces, le solicité el fortalecimiento de estas áreas al señor Gobernador a través de la Secretaría de Administración, recibí una respuesta positiva, hemos fortalecido estas áreas; le puedo decir que ahora la Unidad de Asuntos Internos tiene cinco abogados, tiene un auxiliar; y la Comisión de Honor y Justicia tiene un

número igual; o sea, a lo mejor todavía no es suficiente, pero crecimos en un 500% en cada una de estas áreas, y estas áreas son las áreas sustantivas que nos permiten y que tienen las atribuciones señaladas por la ley, la Unidad de Asuntos Internos, de investigar al interior; y la Comisión de Honor y Justicia, de castigar esas conductas. Entonces, sí estamos comprometidos; también tenemos supervisiones al exterior, tenemos cuerpos policiales, como la Policía de Seguridad Vial, que por la naturaleza de sus funciones son muy proclives a que haya corrupción, como ahorita les informé, han sido separados de su empleo seis elementos, uno de ellos lo tengo presente por una denuncia que nos presentaron con un video donde un elemento está cometiendo un acto de corrupción por una falta de tránsito, y como esto, le puedo señalar muchos; claro que estoy comprometido contra la corrupción, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, como participación final, la Diputada Guadalupe Adabache.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Pues, Secretario, quiero agradecerle las palabras, porque el pueblo zacatecano necesita escuchar, pero no con palabras sino con acciones; o sea, necesitamos ver con claridad en acciones que usted está comprometido, y bueno, empezar a ver más que se haga justicia, porque muchas cosas quedan impunes. Entonces, yo se lo estoy haciendo saber, porque mucha gente me reclama a mí como Diputada, que qué estamos haciendo los Diputados para que se haga justicia; entonces, este es un reclamo de zacatecanos y zacatecanas, y con mucho respeto se lo digo; y lo felicito por su trabajo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Amalia Lozano.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Si consideramos que la proactividad significa asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan, así como la actitud en la que el sujeto u organización asumen el pleno control de su conducta de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de

elección sobre las circunstancias del contexto, ¿su dependencia en términos estadísticos ha sido más proactiva o reactiva? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. Corresponde dar respuesta ahora hasta por dos minutos, al señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputada Amalia Lozano. Bueno, yo pienso que para estar en una posición de estas, tiene que ser uno proactivo, tiene uno que proponer acciones, porque la complejidad del problema es mucho como para que estemos esperando que los problemas sucedan; hemos sido proactivos, hemos tratado de anticiparnos a muchos problemas, hemos iniciado muchas acciones; yo creo que la administración de una institución, dicen que la administración es la ciencia de la acción, de acciones; entonces, hemos sido proactivos ante este problema. Y en cuanto a si hemos sido, a su pregunta expresa si hemos sido proactivos o reactivos, hemos tenido que ser de las dos formas, se nos han presentado muchos problemas que no teníamos contemplados, donde hemos tenido que ser también reactivos, reaccionar ante un problema que se nos presenta, pero hemos privilegiado la proactividad, la acción. En cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, como participación final, la Diputada Amalia.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Bueno, agradecerle la respuesta; y también, considerar que si las instituciones son más proactivas, vamos en beneficio de una sociedad; conjuntamente con el trabajo y la participación de la sociedad y las dependencias, podemos alcanzar un mejor nivel de seguridad pública en el Estado. Le agradezco mucho. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Iris Aguirre.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretario, Ingeniero Ismael Camberos, sé que están trabajando y lo felicito por los logros que han realizado, yo misma he estado muy de cerca con usted y con el Inspector Adán Jiménez; pero aun y con todo, vamos lentos, a comparación de la rapidez del crimen organizado. Sabemos que usted está haciendo con sus recursos y con sus herramientas lo mejor que ha podido, pero también es obvio que ustedes no van a solucionarlo todo, la seguridad ideal que anhelamos la generamos todos; es evidente que necesitan el apoyo de los padres de familia para la educación, la instrucción de sus hijos; de los maestros, de los instructores del deporte, de los medios de comunicación con su alto poder de influencia tanto para bien como para mal; aún hasta de los mismos jóvenes, de las iglesias y de la sociedad en general, porque si estamos tratando de solucionar un problema tan grave como es la inseguridad y esperamos que sea usted quien nos traiga esta solución, es imposible; el trabajo es de todos, todas estas instituciones antes mencionadas son soluciones para la problemática actual de Zacatecas. Una de mis preguntas es la siguiente: ¿tiene en sus estrategias contemplar estas instituciones como impulsores de la seguridad social dentro de un trabajo de equipo en conjunto con ustedes, o están intentando solucionarlo solos? La guerra que estamos viviendo es contra el crimen organizado y la corrupción gubernamental, esta es mi segunda pregunta: ¿podría explicarnos el comportamiento de la policía estatal al entrar a viviendas privadas, amarrar a los habitantes, quitarles el dinero, llevárselos, golpearlos o matarlos a golpes, desaparecerlos, amenazar a la familia, como en el caso de los Colunga, como amenazas tales como “váyanse de aquí o te regresamos a tu hijo en pedazos”, me estoy refiriendo a la policía estatal; podría explicarnos usted, por qué la policía estatal está actuando de esta manera, si según lo que nos ha dicho, ellos están siendo capacitados y entrenados? ¿Usted como responsable de la Policía Estatal, está tomando las medidas visibles de sanción ante estos elementos? Aún me he enterado por propia cuenta en las visitas que he tenido a los CERESOS, en este caso en el CERESO de Fresnillo, el día que yo fui, una noche antes habían entrado los estatales, cosa que hacen muy seguido, a golpear a los presos, a quitarles algunas de sus pertenencias; esa noche tumbaron una de las paredes del CERESO de Fresnillo, cosa que no le veo ningún beneficio. ¿Tiene usted un rastreo, una observación escrupulosa del comportamiento de sus elementos de la Policía Estatal, a tiempo?, para no darnos cuenta de esto ya cuando están involucrados o han incurrido en un crimen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Mi tercera y última pregunta. Gracias, Diputado Presidente. Para alcanzar el objetivo de lograr una seguridad social total para los ciudadanos, ¿qué sugiere usted, qué necesita usted, Ingeniero Ismael Camberos? Quizás lo que necesita usted no está al alcance de su mano, pero ¿qué lo limita? ¿Qué necesita usted y qué sugiere usted para lograr el objetivo de una seguridad total para los ciudadanos en el Estado de Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde dar respuesta ahora al señor Secretario, respecto de los planteamientos que le fueron formulados.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.- Sí, muchas gracias, Diputada Iris Aguirre. Mire, de las primeras consideraciones que hace usted, de que la policía o las instituciones de seguridad pública no podemos solucionar todo y que se necesita el apoyo de la sociedad, las religiones, las instituciones educativas; mire, yo estudié una Maestría en política criminal, la política criminal ahí nos explica que las causas del crimen son multifactoriales, y muchas veces nosotros queremos contrarrestar al crimen o atacar al crimen con una sola arma, que es la policía; entonces, debemos de atacar el problema también de una manera multifactorial, con prevención, con la ayuda de la familia, con la ayuda de las instituciones educativas, con la ayuda de las instituciones religiosas; o sea, tenemos que echar mano de todo, de la sociedad. También aprendí en un estudio comparado de policías, y todos coincidían, todas las policías coinciden y todos los estudios que han hecho desde la Academia coinciden, que ninguna policía, por más equipada, capacitada, profesionalizada, de cualquier parte del mundo, puede tener éxito si no tiene el acompañamiento y la confianza de la sociedad; si no tenemos eso, estamos destinados al fracaso; y no soy pesimista, como dice el Diputado Medina, soy muy positivo; entonces, debemos de tomar en cuenta que la policía es la última ratio que tiene el Estado para combatir el crimen, que tenemos que hacer uso de otras herramientas, como le decía yo, preventivas, para contrarrestar todos estos fenómenos delictivos. Con eso le contestaría su primera pregunta, solo no, nunca vamos a poderlo lograr, con esto le contesto: no, necesitamos del acompañamiento de la sociedad, de la confianza de la sociedad; por eso, yo reitero tanto en esa confianza, por eso reitero tanto que nos denuncien si han sido víctimas o testigos de alguna conducta delictiva; por eso también, a lo mejor tengo que defender a las policías, porque la gente les tiene que tener confianza. La segunda pregunta, la guerra es contra el crimen organizado y la corrupción, podría explicarnos; bueno, yo le respondería como ya respondí anteriormente a esta pregunta, por ser parte de una carpeta de investigación, esta denuncia muy grave que hace la señora Colunga, yo me reservo de contestar, porque esto está en manos de la Fiscalía, tiene una investigación que yo creo que está siendo de una forma muy seria. Y tenemos, una pregunta también que me hace, que si tenemos la forma de rastrear el comportamiento de la policía estatal; fíjese que no como yo quisiera, en policía federal las últimas patrullas que teníamos, las patrullas tenían un sistema de geo localización vía satelital, usted podía saber dónde andaba esa patrulla y lo guardaba en una memoria por meses, y si había una denuncia, como en este caso, nada más bastaba con ver ese geo localizador; ah, sí estuvo ahí o no estuvo ahí, primera; teníamos un sistema de video vigilancia en todas las patrullas, donde se grababan las acciones de la policía, usted veía, y también se almacenaban, y el elemento no podía manipular eso, eh, porque estaba en una memoria o en un cerebro que tenía la patrulla, al cual el elemento no tenía acceso, y ahí grababa todas las detenciones, todas las acciones, grababa al interior de la patrulla, quién subía usted a la patrulla, o incluso si usted platicaba o hablaba algo mal de sus jefes también se grababa, sí; entonces, no tenemos esas herramientas, bueno, porque

finalmente no están contratadas aquí, yo ya hablé aquí con el Secretario del Sistema Estatal de Seguridad Pública para contratar el de geo referenciación, que podemos tener ese recurso. Y reiterarles, la policía es la última ratio del Estado para atacar a la delincuencia, se debe atacar multifactorialmente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene hasta un minuto, para concluir, Diputada Iris.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Sabemos de su capacidad, Ingeniero Ismael Camberos, sabemos que usted tiene la capacidad y el conocimiento; también creemos que necesitamos la ayuda de todos, y hago un exhorto a la sociedad en general, a los padres de familia, a los maestros, a los instructores del deporte, a los medios de comunicación, a los jóvenes, a las iglesias, a toda la sociedad en general, quienes tenemos la responsabilidad social de coadyuvar para el bienestar y la seguridad de nosotros mismos, de los zacatecanos. Y, felicitarlo por todo el trabajo arduo que ha estado haciendo, que ha desempeñado, por la certificación de las cárceles para lograr lo que verdaderamente es una reinserción social segura; y bueno, sé que va a seguir trayendo excelente trabajo, quisiéramos que fuera de mejores maneras, más rápido de como lo estamos observando, creo que hay las maneras, por eso mi pregunta era, qué necesita usted, aunque quizá no está al alcance de su mano, pero qué sugiere usted, qué necesita usted, es viable también decirlo; y estamos para apoyarle como Diputados locales, tenemos todo el ánimo de ayudar en el área de seguridad, para trabajar en conjunto con ustedes. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Con la anterior, concluimos las intervenciones de los ciudadanos Diputados y del señor Secretario de Seguridad Pública, respecto de ésta Comparecencia. Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado, la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su Comparecencia ante las y los ciudadanos Diputados en este Recinto Legislativo. Con lo anterior, se da cumplimiento al mandato del Pleno, muchas gracias por su asistencia. Solicito al Diputado Rogelio Guerrero, y a la Diputada Amalia Lozano, se sirvan acompañar en su salida de este Recinto al término de la Sesión, al Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos

Diputados, para el próximo jueves 21 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA MONTALVO  
DE LA FUENTE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**